



Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)



Oficina
Internacional
del Trabajo

IPEC Evaluación

**Apoyo al Programa de Duración Determinada
para la Erradicación de las Peores Formas de
Trabajo Infantil en la República Dominicana,
Segunda Fase (2007-2009)**

DOM/06/P50/USA
P260.08.223.055
100610

Una evaluación intermedia independiente

Mayo 2009

Este documento no ha sido profesionalmente editado

NOTA SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La realización de esta evaluación fue coordinada por la Sección de Diseño, Evaluación y Documentación (DED) del IPEC siguiendo un abordaje participativo, por el cual las principales partes interesadas en el proyecto son consultadas e informadas durante todas las etapas del proceso evaluativo. DED se ocupa asimismo de garantizar la independencia de la evaluación.

La evaluación ha sido preparada por una consultora externa al diseño, planificación y gestión del proyecto.*

La misión en el terreno fue realizada en enero del 2009. Las opiniones y recomendaciones incluidas en el informe corresponden a su autora y no comprometen a la OIT o a otras organizaciones involucradas en el proyecto.

Esta evaluación fue financiada por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. El informe no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo y las menciones de marcas, productos comerciales u organizaciones no implica apoyo por parte del Gobierno de los Estados Unidos.

* Luisa Balbuena

TABLA DE CONTENIDOS

Abreviaturas y Acrónimos	iv
Resumen Ejecutivo.....	v
I. Introducción	1
1.1 Contexto de la Evaluación.....	1
1.2 Objetivos y Ámbito de la Evaluación	1
1.3 Metodología de la Evaluación.....	2
1.4 Criterios de Evaluación	3
II. Antecedentes del Proyecto.....	4
2.1 La Presencia de OIT/IPEC-RD en República Dominicana.....	4
2.2 Proceso de Elaboración de la Segunda Fase del Proyecto de Apoyo a la Implementación del PDD	5
III. Resultados del Levantamiento de Información	6
3.1 El Diseño y la Lógica del Proyecto	6
3.2 Cumplimiento de Objetivos y Resultados Previstos	9
IV: Análisis de los Resultados del Levantamiento de Información	16
4.1 Eficacia: Nivel de Logro de los Objetivos Previstos.....	16
4.2 Avances en la Creación de un Entorno Favorable	16
4.3 Contribución del Proyecto a la Erradicación del Trabajo Infantil	18
V. Conclusiones y Valoraciones	19
5.1 Limitaciones y Retos Pendientes.....	19
5.2 Aprendizajes y Potenciales Buenas Prácticas	21
5.3 Sostenibilidad	22
VI. Recomendaciones.....	23
6.1 Recomendaciones Generales.....	23
6.2 Recomendaciones por Objetivo	24
Anexos.....	27
Anexo 1. Términos de Referencia.....	27
Anexo 2: Plan de la Evaluación	45
Anexo 3: Relación de Instituciones y Personas Entrevistadas.....	52
Anexo 4: Cuadro Cuantitativo del Cumplimiento de Indicadores	54
Anexo 5: Cuadro Cualitativo del Cumplimiento de Indicadores	56
Anexo 6: Cuadro de Actividades Resumidas y Nivel de Ejecución	60
Anexo 7: Bibliografía Consultada.....	61

Abreviaturas y Acrónimos

AE	Agencia Implementadora
APEC	Asociación por Educación y Cultura
ADP	Asociación Dominicana de Profesores
ASANAHORES	Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes
CAP	Conocimientos Actitudes y Prácticas
CDL	Comité Directivo Local de Lucha contra el Trabajo Infantil
CDN	Comité Directivo Nacional de Lucha contra el Trabajo Infantil
CIESC	Comisión Interinstitucional contra el Abuso y la Explotación Sexual Comercial de NNA
CNUS	Consejo Nacional de Unidad Sindical
CONANI	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
CONEP	Consejo Nacional de Empresas Privadas
COPARDOM	Confederación Patronal de la República Dominicana
DED	Unidad de Diseño, Evaluación y Documentación
DEPRIDAM	Despacho de la Primera Dama
ENDESA	Encuesta Demográfica y de Salud
ENTI	Encuesta Nacional sobre Trabajo Infantil
ESC	Explotación Sexual Comercial
ETI	Erradicación del Trabajo Infantil
FUNDASEP	Fundación para el Desarrollo de Azua, San Juan y Elías Piña
FUNDEBMUNI	Fundación para el Desarrollo y Bienestar de la Mujer y la Niñez
GCPS	Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales
INPOSDOM	Instituto Postal Dominicano
INDOTEL	Instituto Dominicano de Telecomunicaciones
INFOTEP	Instituto de Formación Técnica Profesional
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
NAM	Núcleo de Apoyo a la Mujer
NDC	Niños del Camino
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
OG	Organización Gubernamental
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONE	Oficina Nacional de Estadística
ONG	Organización No Gubernamental
PA	Programa de Acción
PDD	Programa de Duración Determinada
PEN	Plan Estratégico Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en la República Dominicana
PESC	Plan de Acción de la República Dominicana para Erradicar el Abuso y la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes
PFTI	Peores Formas de Trabajo Infantil
PMT	Padres Madres y Tutores
PUCMM	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
RD	República Dominicana
SCREAM	Defensa de los Derechos del Niño a través de la Educación, las Artes y los Medios de Comunicación
SEE	Secretaría de Estado de Educación
SECTUR	Secretaría de Estado de Turismo
SESPAS	Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social
SET	Secretaría de Estado de Trabajo
SINAMOTI	Sistema Nacional de Monitoreo de Trabajo Infantil
SIUBEN	Sistema Único de Beneficiario
SPIF	Marco Estratégico de Impacto del Programa
TI	Trabajo Infantil
TIU	Trabajo Infantil Urbano
UAPA	Universidad Abierta Para Adultos
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USDOL	Departamento de Labor de Estados Unidos
UTESUR	Universidad Tecnológica del Sur
UTI	Unidad de Trabajo Infantil
VM	Visión Mundial

Resumen Ejecutivo

El proyecto de Apoyo al Programa de Duración Determinada para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en la República Dominicana, segunda fase, se enmarca dentro del Memorando de Entendimiento firmado entre la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Gobierno Dominicano en enero de 1997. El Memorando fungió como el punto de partida formal para el comienzo de actividades del programa internacional para la eliminación del trabajo infantil OIT/IPEC en el país.

La evaluación de medio término del proyecto se llevó a cabo principalmente para revisar el progreso y rendimiento del proyecto; examinar las posibilidades del proyecto en el logro de sus objetivos; investigar la naturaleza y magnitud de los obstáculos y analizar la validez del diseño. Los criterios tomados en cuenta para analizar la información fueron: relevancia, validez, efectividad, sostenibilidad y causalidad. La metodología utilizada incluyó una revisión documental, trabajo de campo, procesamiento de información, taller de partes interesadas y elaboración del informe de evaluación. El periodo evaluado cubre de enero del 2007, fecha de inicio de la segunda fase, hasta febrero del 2009, es decir 26 meses.

La situación o problema que toma como referencia el proyecto es la incidencia del trabajo infantil en la República Dominicana, el cual se aborda desde una estrategia con dos grandes componentes. El primero es la creación de un entorno propicio en el nivel nacional y el segundo consiste en intervenciones en el ámbito local.

El componente de creación de un entorno propicio incorporó tres ejes temáticos: la sensibilización social, la gestión de información y el apoyo a mejorar las capacidades institucionales para cumplir la ley. Cada uno de estos ejes temáticos se traduce en un objetivo del proyecto. El componente 2, referente a intervenciones a nivel local incluyó actividades encaminadas a lograr la inserción y permanencia de niños, niñas y adolescentes (NNA) en la escuela, acceso a capacitación vocacional para adolescentes entre 14 y 17 años y alternativas de generación de ingreso para padres y madres. Un cambio importante en la segunda fase del proyecto con respecto a la fase uno es que se pasó de lo temático a lo territorial en la identificación de beneficiarios.

En el eje de sensibilización se ha logrado involucrar a nuevos actores en la implementación de iniciativas contra el trabajo infantil tales como la Fundación para el Desarrollo y Bienestar de la Mujer y la Niñez (FUNDEBMUNDI), el Núcleo de Apoyo a la Mujer (NAM), la Fundación para el Desarrollo de Azua, San Juan y Elías Piña (FUNDASEP), la Universidad Abierta Para Adultos (UAPA), la Asociación por Educación y Cultura (APEC), el Despacho de la Primera Dama (DEPRIDAM), la Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR), el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales y las Escuelas de la Judicatura y el Ministerio Público. Asimismo se involucraron organizaciones, instituciones y líderes de las comunidades donde se implementan los Programas de Acción (PAs). El tema del trabajo infantil (TI) ha estado presente en campañas nacionales, en programas televisados, discursos de autoridades y publicaciones de instituciones claves. Queda, no obstante, pendiente desarrollar las herramientas que permitan registrar y medir cambios de percepción sobre el TI en la sociedad dominicana.

En lo relativo a generación de información sobre TI para ser utilizada en la toma de decisiones (objetivo 2) no se han concretizado los logros previstos, sin embargo, hay procesos en marcha que tienden a mejorar la capacidad de gestión de información en instituciones y la disponibilidad de información confiable sobre TI. Se trata de iniciativas para desarrollar sistemas de referencia y contrarreferencia en Azua y en Santiago; inserción del TI en la base de datos del Sistema Único de Beneficiario (SIUBEN), institución que genera información para la medición de pobreza del país e inclusión de un módulo sobre TI en la ENHOGAR que publica anualmente la Oficina Nacional de Estadísticas. Estaba previsto implementar un Sistema Nacional de Monitoreo de Trabajo Infantil

SINAMOTI en 3 regiones del país, pero no se ha avanzado sobre el particular. Queda pendiente evaluar que ha pasado con este legado de la fase 1 y en función de los hallazgos de la evaluación definir los cursos de acción.

En cuanto al desarrollo de capacidades para asegurar el cumplimiento de la ley y coordinación de programas y políticas contra el TI, (objetivo 3) un logro importante y con alto potencial de sostenibilidad es la inserción del tema de TI en herramientas y procesos institucionales, como capacitación a las familias beneficiarias del Programa Solidaridad; programas de capacitación de las Escuelas de la Magistratura y del Ministerio Público; una Guía Práctica sobre normas para el TI del sector justicia; y el plan anual y proyectos del Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS). También se ha logrado mantener el tema del TI en procesos de revisión de instrumentos legales (códigos de trabajo y penal, ley de trata y tráfico, ley contra crímenes y delito de alta tecnología) y que víctimas de ESC y familiares se animaran a incoar denuncias judiciales. En Santiago se da seguimiento a 6 casos de denuncias contra proxenetismo y explotación sexual comercial. Queda pendiente la aprobación de propuestas legislativas e incrementar la cantidad de denuncias contra explotación laboral y sexual comercial de NNA.

En el componente 1 sobre la creación de un entorno favorable, la principal limitación encontrada es la debilidad institucional de actores claves que se expresa fundamentalmente en bajos niveles de respuesta y de cumplimiento de compromisos; desarticulación tanto entre los programas de una misma institución como entre los niveles nacional y local.

Las principales potenciales buenas prácticas identificadas en el componente estratégico 1 son la manera ágil y envolvente que el tema de TI está siendo integrado en los Programas SIUBEN y Solidaridad del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales; la articulación entre la Escuela Nacional de Ministerio Público y la Escuela de la Judicatura para revisar las curricula de ambas escuelas y el modelo de gestión de la oficina OIT/IPEC-RD que cuenta con un alto grado de reconocimiento entre los diferentes actores involucrados.

Las principales recomendaciones del equipo de evaluación para el componente estratégico 1 son: desarrollar de un plan de transferencia de los procesos; extender el tiempo del proyecto por un año para avanzar en la transferencia de procesos y consolidar desarrollo de capacidades; fortalecer los canales de comunicación entre OIT/IPEC-RD y la alta gerencia de las instituciones claves; mantener la estrategia del proyecto y el enfoque territorial en la selección de beneficiarios de los Programas de Acción; analizar la viabilidad de asumir la aprobación de piezas legislativas; desarrollar herramientas de medición de percepción sobre el TI; reorientar los indicadores sobre gestión de información y sobre capacidades institucionales y ponderar la racionalidad de la distribución de roles y la viabilidad de las estructuras de coordinación de instituciones gubernamentales claves.

En cuanto al segundo componente del proyecto: intervenciones locales, la base de dato de seguimiento a los beneficios del proyecto arrojaba que 3,127 personas menores (1,200 F y 1,927 M) habían sido retirados y 2,315 (1,119 F y 1,196) habían sido prevenidos del TI, lo cual establece un total de 5,442 NNA, alrededor de 5% por encima de la meta prevista de retiro y prevención de 5,100 definida al inicio del proyecto.

Concomitantemente con el retiro y prevención de TI, en las zonas donde se desarrollan los Programas de Acción, se ha logrado la inserción de NNA en la escuela, elevar la tasa de asistencia a la escuela, mejorar el rendimiento educativo de NNA; integración de NNA en actividades recreativas en horarios de no asistencia a la escuela; capacitación laboral a adolescentes de 14 a 16; formación de redes de apoyo a los programas de lucha contra el TI; ofrecer opciones de capacitación laboral para padres, madres y tutores; integración de docentes en la identificación de NNA en TI y canalización de servicios de salud, nutrición, gestión de actas de nacimiento y asistencia legal.

Algunos de los retos más importantes para la sostenibilidad del retiro y prevención del TI son que las actuales agencias ejecutoras continúen trabajando sobre la erradicación del TI en sus planes y

proyectos. Igualmente es deseable el fortalecimiento de los espacios locales de coordinación que han sido creados en el marco de los programas de acción con el objetivo que los mismos incluyan la continuación de las salas de tareas como parte de sus funciones.

En las intervenciones locales fueron señaladas potenciales buenas prácticas vinculadas a estrategias participativas: involucramiento de líderes comunitarios en el proceso de selección de personas beneficiarias del Programa de Acción de San Juan de la Maguana; formación de comités comunitarios que están diariamente trabajando en las zonas; alianza con universidades para intercambio de servicios como es el caso del acuerdo en Santiago, Universidad Abierta para Adultos (UAPA) y en Azua con Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR).

Para el componente de intervenciones locales se identificaron dos recomendaciones principales. La primera es impulsar encuentros de intercambio de experiencias entre las agencias implementadoras (AI). Estos encuentros facilitarían definir orientaciones generales para abordar temas como la sostenibilidad del retiro y prevención del TI y el alcance en las actividades de generación de ingresos dirigidas a padres, madres y tutores (PMT) así como promover sistematizaciones sencillas y creativas de aspectos específicos de la estrategia local que hayan sido destacados en la mayoría de PA. La segunda es impulsar el compromiso de la Secretaría de Estado de Educación (SEE) de atender las necesidades especiales de NNA víctimas de explotación laboral y sexual o vulnerables a las mismas y que la SEE haga ensayos de tandas extendidas en zonas de alta presencia de TI.

I. Introducción

1.1 Contexto de la Evaluación

La Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI 2000) realizada por la Secretaria de Estado del Trabajo (SET) con el apoyo de OIT/IPEC-RD arroja el dato de que en la República Dominicana 436,000 personas en edades entre 5 y 17 años trabajan. El trabajo infantil es un problema de interés para el Gobierno Dominicano desde hace varios años. Diferentes iniciativas dan cuenta de este interés, como es el caso de los acuerdos y convenios establecidos con la OIT, iniciados con la firma del memorando de entendimiento en el 1997.

Dando cumplimiento a los compromisos contraídos en el memorando de entendimiento con la OIT, en el 2006 fue elaborado el Plan Estratégico Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en República Dominicana 2006 -2016; identificado en las políticas de OIT/IPEC-RD como Programa de Duración Determinada (PDD).

El programa IPEC de la OIT en su línea de impulsar y acompañar el compromiso de los gobiernos con la erradicación del TI, promueve el desarrollo de proyectos de apoyo a la ejecución de los PDD, a través de los cuales se canaliza asistencia técnica y financiera. En el 2006 fue aprobado el “Proyecto de Apoyo al Programa de Duración Determinada para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en la República Dominicana, Segunda Fase (2007-2009)” dando continuidad a la fase I implementada del 2001 al 2006. El acuerdo establecido para ejecutar este proyecto establece la realización de una evaluación externa de medio término. La misma fue prevista para septiembre del 2008 y por cambios en la fecha de inicio del proyecto fue modificada la fecha de esta evaluación para iniciar a finales de noviembre del 2008.

1.2 Objetivos y Ámbito de la Evaluación

En el marco de políticas de OIT, la evaluación externa de medio término es concebida como un **instrumento de aprendizaje** para el equipo de dirección de proyectos, las partes interesadas nacionales y los donantes.

De acuerdo a los Términos de Referencia los objetivos de la evaluación son:

- ◆ Revisar el continuo progreso y rendimiento del proyecto (la extensión en la que los objetivos inmediatos han sido logrados y los resultados realizados).
- ◆ Examinar las posibilidades del proyecto en el logro de sus objetivos.
- ◆ Investigar la naturaleza y magnitud de los obstáculos, los factores que afectan la implementación y un análisis de los factores que contribuyen al éxito del proyecto.
- ◆ Analizar la validez del diseño, las estrategias y los modelos del proyecto, especialmente para el contexto del país.
- ◆ Rendir cuentas de las actividades y resultados hacia las principales partes interesadas, incluyendo agencias del gobierno e interlocutores sociales en la República Dominicana y el donante.
- ◆ Aprender de la experiencia para analizar cómo estos proyectos se adecuan a las condiciones existentes en el país.

La evaluación abarca la fase de diseño del proyecto y las actividades ejecutadas hasta el momento de la realización de levantamiento de información para esta evaluación.

El informe de evaluación contiene: 1) introducción, 2) antecedentes del proyecto, 3) resultados, 4) análisis de resultados, 5) conclusiones y valoraciones y 6) recomendaciones.

1.3 Metodología de la Evaluación

El proceso de evaluación de medio término tuvo los siguientes pasos: una revisión documental; trabajo de campo; procesamiento de información; taller de partes interesadas y elaboración del informe de evaluación.

En la revisión documental fueron considerados documentos claves como: el documento de proyecto, los documentos aprobados de los programas de acción, informes semestrales del equipo OIT/IPEC-RD, los informes cuatrimestrales de las agencias ejecutoras, instrumentos de política relevantes (Ley 136-03, código laboral, ley de educación, memorando de entendimiento, convenios 182 y 138, entre otros), informe final de la fase I, manuales de OIT, materiales educativos y de promoción del proyecto y de los PA y herramientas de gestión de las agencias ejecutoras de los PA, entre otros. La revisión documental fue una tarea constante, aunque con mayor intensidad en el período previo al trabajo de campo.

Las entrevistas colectivas estructuradas fueron aplicadas a los equipos ejecutores de los PA y a representantes de organizaciones comunitarias, 4) representantes de los Comité Directivo Local de Lucha contra el Trabajo Infantil (CDL), Comités de Apoyo Local y Redes Comunitarias.

Las entrevistas colectivas estructuradas fueron aplicadas a los equipos ejecutores de los PA y a representantes de instituciones nacionales con responsabilidades directas claves tales como el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), SEE y SET. Las entrevistas individuales estructuradas fueron aplicadas a representantes de instituciones de los sectores sindical, empleador y ONG. Las entrevistas individuales semiestructuradas fueron aplicadas a consultores independientes y representantes de instituciones con una participación puntual en el proyecto. El trabajo de campo en el nivel local se realizó del 8 al 17 de diciembre del 2008 y en el nivel nacional del 19 de enero al 10 de febrero. En el anexo II se incluye una lista de grupos y personas entrevistadas, aspectos claves por actor y los itinerarios previstos. En el anexo III puede verse el calendario del levantamiento de la información.

El procesamiento de información consistió en resumir, consolidar y comparar la información proveniente tanto de fuentes secundarias como primarias a partir de tablas y matrices estructuradas tomando en cuenta los temas relevantes de acuerdo a los objetivos y ámbitos de la evaluación. El procesamiento de información se llevó a cabo del 22 de diciembre del 2008 hasta el 4 de marzo.

Para establecer el nivel de avance de los indicadores previstos en el proyecto se tomó, como punto de partida, dos matrices definidas por la oficina OIT-RD. Una primera matriz sobre metas e indicadores en la cual se establecen las unidades de medida y el alcance cuantitativo por indicador. Una segunda matriz titulada, medios de verificación la cual contiene el plan de monitoreo de cada indicador: medio de verificación, frecuencia de medición, formas de almacenamiento y de presentación de los datos y responsabilidades de medición del indicador. Dado que este plan de monitoreo se ha aplicado parcialmente (no todas las entidades con responsabilidades asignadas han entregado la información prevista) se procedió a consultar al equipo OIT/IPEC-RD -RD para definir el avance cuantitativo de los indicadores. El equipo de evaluación consideró importante dedicar un apartado a los aspectos cuantitativos porque el plan de monitoreo del proyecto es de carácter cuantitativo.

Para garantizar la consistencia, fiabilidad y credibilidad de la información que aporta el documento de evaluación sobre los resultados del proyecto, se utilizó el método de triangulación que propone contrastar la información recibida de diferentes fuentes, considerando al menos tres fuentes o perspectivas diferentes, que en este caso fueron: revisión documental, entrevistas a grupos destinatarios y entrevistas a instancias ejecutoras del proyecto. Para fortalecer la fiabilidad y credibilidad de la información, las notas tomadas en las entrevistas fueron enviadas por correo a las personas entrevistadas para fines de corrección. Se excluye de esta parte los grupos focales en los

cuales participaron NNA, representantes de organizaciones e instituciones locales, docentes, facilitadoras-facilitadores, etc.

El taller de partes interesadas fue dirigido a las partes interesadas y actores involucrados en la ejecución del proyecto. Este tuvo lugar el 18 de febrero con el objetivo de enriquecer los resultados preliminares de la evaluación de medio término y generar un amplio consenso alrededor de logros, lecciones aprendidas, retos y desafíos. La asistencia fue de 70 personas, alrededor de 20 estuvieron en la primera parte y el resto se mantuvo a lo largo del taller. La fase de preparación y coordinación inició el 16 de enero y la fase de memoria concluyó el 3 de marzo.

La coordinación consistió en mantener una comunicación constante con la sección de diseño, monitoreo y evaluación de IPEC (DED por sus siglas en inglés), el donante y el equipo OIT/IPEC-RD -RD, a través de diálogo por medios electrónicos y reuniones presenciales. El DED ofreció orientación metodológica, acompañamiento y supervisión del proceso de evaluación. El donante aportó su opinión sobre aspectos relevantes de la evaluación. Con el equipo OIT/IPEC-RD -RD hubo comunicación a lo largo del proceso de evaluación para aclarar aspectos conceptuales, coordinar el levantamiento de información y coordinar el taller de partes interesadas.

El equipo de evaluación estuvo constituido por dos personas, una de las cuales asumió la evaluación como totalidad y la otra, jugó un rol de apoyo para el procesamiento de información. Esta división del trabajo determinó una fuerte carga para el análisis de información, concentrada en una sola persona, lo cual tuvo consecuencias negativas en el nivel de rigor al momento de redactar. Para próximas experiencias sería recomendable hacer una división temática del trabajo. Por ejemplo una persona asumir la estrategia nacional y otra la estrategia local, manteniendo en una sola persona la responsabilidad de elaboración del informe.

1.4 Criterios de Evaluación

A continuación los criterios que sirvieron de base para orientar el proceso de evaluación, tomados de documentos de la OIT.

Relevancia: Considera en qué medida los objetivos de una intervención responden a las necesidades de la población meta, de la localidad, de los actores involucrados y de las agencias donantes.

Validez: Considera en qué medida los componentes delimitan una clara estrategia de intervención.

Efectividad: Considera en qué medida la gestión del proyecto contribuye con el logro de los objetivos previstos.

Sostenibilidad: Considera en qué medida los resultados del proyecto pueden permanecer después de terminar la intervención.

Causalidad: Considera cuáles factores específicos o eventos han afectado los resultados del proyecto.

Estos criterios de evaluación se organizan en cuatro grandes categorías de análisis que son: 1) diseño, 2) logro (implementación y objetividad) de los objetivos, 3) pertinencia del proyecto, 4) sustentabilidad y aspectos especiales como por ejemplo la medida en que el proyecto ha servido de apoyo para la implementación del Plan Nacional. Estas categorías fueron desglosadas en grandes temas, los cuales están incluidos en el Plan de Evaluación (anexo II) en los numerales 6 y 9 referidos a la Guía Temática por informante clave. Estos grandes temas fueron a su vez, desglosados en preguntas específicas para las entrevistas y grupos focales y se encuentran contenidas en los protocolos.

II. Antecedentes del Proyecto

2.1 La Presencia de OIT/IPEC-RD en República Dominicana

En el año 1997 fue firmado el memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República Dominicana y la Oficina Internacional del Trabajo. En ese mismo año, mediante el decreto 144-97, el Gobierno se compromete a poner en funcionamiento el Comité Directivo Nacional de Lucha contra el Trabajo Infantil.

En 1998 se inició en el país el primer proyecto de prevención y de erradicación del trabajo infantil en la provincia de Constanza con financiamiento de la cooperación española.

En 1999 el país ratifica el Convenio 138 de la OIT sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo. En el mismo año, la República Dominicana se integra al Programa Sub-regional Contra el Trabajo Infantil en la Agricultura, aprobado por USDOL.

En 2000 el país ratifica el Convenio 182 sobre Peores Formas de Trabajo Infantil y se realiza la Primera Encuesta Nacional sobre Trabajo Infantil en la República Dominicana, ENTI 2000.

Del 2001 al 2006 fue implementado el Proyecto de Apoyo al Programa de Duración Determinada, con intervenciones en agricultura y café, apoyado con fondos del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de América (USDOL). Los logros más relevantes del mismo en el nivel local fueron: 1) retirar y prevenir a 27,300 NNA de actividades agrícolas de Explotación Sexual Comercial (ESC) y de Trabajo Infantil Urbano (TIU) en las zonas de Puerto Plata, Boca Chica, Santo Domingo, Azua, Barahona, Constanza y Provincia Duarte; 2) reforzar las capacidades de empleabilidad y/o de generación de ingresos de 2,760 padres y madres y de NNA retirados y prevenidos y 3) la conformación de 116 comités de apoyo local (CAL) en todas las áreas de intervención del proyecto.

En el nivel nacional los principales logros fueron: 1) la sensibilización de 143,000 personas sobre las consecuencias del trabajo infantil; 2) la capacitación a la policía judicial y la especializada en turismo y al ministerio público sobre temas relacionados con el TI; 3) el diseño y fase piloto del Sistema de Monitoreo del Trabajo Infantil (SINAMOTI); 4) la realización de cuatro estudios sobre trabajo infantil (en los sectores agrícola, urbano, doméstico y ESC) y 5) el mapeo de las Peores Formas de Trabajo Infantil, a través de la “Consulta Regional Peores Formas de Trabajo Infantil en República Dominicana” realizada en enero del 2003 y en la cual fueron identificadas comercio, servicio, agricultura y ganadería como las actividades productivas que captan mayor presencia de TI.

En 2001 fue conformada la Comisión Interinstitucional contra la ESC de menores de edad que aglutina las principales instancias gubernamentales y no gubernamentales abocadas a la lucha contra la ESC.

En 2004 la SET asume el Convenio 182, mediante la resolución 52-2004 por la cual adopta la lista de trabajos peligrosos e insalubres para personas menores de edad.

En 2005 el Gobierno Dominicano desembolsa US\$100,000 como contra partida para la ejecución del proyecto de apoyo al PDD, situación única en la región.

En 2007 se produjo el lanzamiento del Plan Estratégico Nacional de Lucha contra las Peores Formas de Trabajo Infantil y fueron elaborados los planes operativos sectoriales correspondientes de 17 instituciones. El CONANI llevó a cabo el lanzamiento de los lineamientos de políticas para abordar el tema de NNA en situación de calle.

En este año se firma la renovación del Memorando de Entendimiento entre el Gobierno Dominicano y la OIT así como la firma tripartita de la Estrategia Nacional de Trabajo Decente.

2.2 Proceso de Elaboración de la Segunda Fase del Proyecto de Apoyo a la Implementación del PDD

El proyecto de Apoyo al Programa de Duración Determinada para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en la República Dominicana, se enmarca dentro del Memorando de Entendimiento entre la OIT y el Gobierno Dominicano, en el cual las partes se comprometen a la “Implementación de programas dirigidos a prevenir y erradicar el trabajo infantil y asegurar la sostenibilidad de éstos”, numeral 3.3. del artículo 3 y es la continuación de la fase 1 desarrollada del 2001 al 2006.

Durante la ejecución de la Fase I, el Gobierno Dominicano a través de la Secretaría de Trabajo expresó a la OIT y al USDOL su interés en el sentido de llevar a cabo una segunda Fase para dar continuidad y extender los resultados logrados.

La elaboración del proyecto se desarrolló en el primer semestre del 2006. Comenzó con una amplia consulta a los actores involucrados en la fase I sobre las posibles estrategias de la fase II. Esta consulta fue desarrollada por el equipo técnico OIT/IPEC-RD en reuniones bilaterales con las partes interesadas.

En un segundo momento fue realizado un taller de partes interesadas los días 20-21 de abril de 2006 en Santo Domingo, utilizando la metodología de la OIT/IPEC; denominada Marco Estratégico de Impacto de Programas (SPIF por sus siglas en inglés). En el mismo, fue revisada la vigencia de los temas: 1) Dónde estamos y a dónde queremos llegar?, 2) Visualizando los objetivos, 3) Seleccionando alternativas y 4) Definiendo la Acción. En este último tema se trató sobre roles y responsabilidades.

En un tercer momento fueron realizadas reuniones regionales de partes interesadas, una en Azua y otra en Santiago, los días 25 y 27 de abril del 2006, respectivamente y reuniones sectoriales sobre los siguientes temas: marco legal, educación, capacitación técnico-profesional y generación de empleos.

Tanto en el taller como en las consultas regionales y sectoriales, estuvieron presentes representantes gubernamentales, de organizaciones de trabajadores y trabajadoras, de instancias empleadoras, organismos de cooperación internacional, agencias ejecutoras de la fase I y potenciales agencias ejecutoras de la fase II, dando cumplimiento al tripartismo y al enfoque participativo que aplica la OIT.

III. Resultados del Levantamiento de Información

3.1 *El Diseño y la Lógica del Proyecto*

Contexto y Análisis

El proyecto se enmarca en un documento de proyecto que incluye los siguientes apartados: antecedentes y justificación; enfoques y estrategias del programa; grupos objetivo y socios; insumos; sustentabilidad; planificación, monitoreo y evaluación del proyecto; cronograma y presupuesto. Los temas son presentados y tratados con amplitud y profundidad y adecuadamente documentados.

En el proceso de diseño de la fase dos, y como queda plasmado en el documento de proyecto, se incorporaron consideraciones sobre la situación del país, planteada en documentos oficiales nacionales de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y documentos internacionales (Banco Mundial). También se revisaron estudios nacionales e internacionales con información sobre situación de la niñez en la República Dominicana (OIT/SET, ENDESA, OIM/UNICEF); el análisis SPIF realizado para la primera fase; estudios subregionales de OIT/IPEC-RD sobre TID y ESC; el informe de la evaluación de medio término de la fase 1 (la evaluación final no había concluido en el momento de elaboración de la fase 2); roles y funciones establecidos en los mandatos legales de las instituciones claves; resultados y legados y brechas remanentes de la fase 1. Con base en esta documentación, el documento profundiza en temas importantes como; análisis de situación de la niñez que trabaja; sostenibilidad y riesgos del proyecto; roles institucionales, entre otros.

El documento incluye la visualización de los vínculos del proyecto con otros objetivos estratégicos y programas que promueve OIT/IPEC-RD en el país y análisis de género, esto último de manera muy sucinta.

La situación o problema que toma como referencia el proyecto es la incidencia del trabajo infantil en la República Dominicana. En el documento del Plan Estratégico Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en la República Dominicana (PEN), citando a la ENTI del año 2000, se plantea que en el país hay 436,000 personas trabajadoras de edades entre 5 y 17 años, lo cual representa el 18% de esta población que era de 2.4 millones. La mayor incidencia del TI se encontró en la región del Cibao: 20.3%. La región Sureste y el Distrito Nacional tienen la menor incidencia con 15.1% y 15.8% respectivamente. La encuesta reporta diferencia significativa por sexo, 27% niños, frente a 9% de niñas, aunque se reconoce que puede haber subregistro en el caso de niñas involucradas en trabajo doméstico. El TI tiene el agravante de contar con un alto grado de tolerancia social, la encuesta referida plantea que las principales justificaciones que ofrecen padres, madres y tutores para permitir el TI son: importancia de que aprendan un oficio (51%) y la necesidad de contribuir con los ingresos del hogar (27%).

Los resultados del análisis de situación llevado a cabo con la metodología SPIF, determinan que para desencadenar un proceso de cambio tendente a la erradicación del TI, se requiere producir una cadena de resultados que envuelve: 1) incremento de ingresos y de la capacidad de ahorro en las familias, 2) desarrollo de políticas y programas de protección de derechos de NNA y para erradicar el TI, 3) producción y actualización de información sobre trabajo infantil, 4) incremento del rechazo del TI entre familias y actores claves, 5) acceso a actividades sanas y recreativas para NNA en horarios de no escolaridad, 6) incremento de asistencia y de permanencia en el nivel básico de educación e 7) incremento del acceso a educación vocacional para adolescentes entre 14 y 17 años.

La Estrategia del Proyecto

Para abordar la cadena de situaciones identificadas en la fase de análisis, fueron seleccionados dos componentes estratégicos. El primero es la creación de un entorno propicio en el nivel nacional y el segundo consiste en intervenciones en el ámbito local.

La estrategia de intervención del proyecto se expresa en un objetivo de desarrollo y 4 objetivos inmediatos. El objetivo de desarrollo es contribuir a la erradicación de las peores formas de trabajo infantil en la República Dominicana.

El componente 1: creación de un entorno favorable, se desglosa en 3 objetivos inmediatos cuyos temas centrales son: sensibilización social, gestión de información y capacidades institucionales para cumplir la ley y para actuar frente al TI.

El componente 2: intervenciones en el ámbito local, se expresa en el objetivo inmediato 4 y abarca acciones directas de retiro y prevención de NNA en TI. Los componentes para esta estrategia son: inserción y permanencia de NNA en la escuela, acceso a capacitación vocacional para adolescentes entre 14 y 17 años y alternativas de generación de ingreso para padres y madres de NNA en TI. En este componente se introdujo una variación con relación a la fase 1, se pasó de lo temático a lo territorial en la identificación de beneficiarios, es decir que en las intervenciones locales, los Programas de Acción intervienen en todas las modalidades de TI que tienen lugar en la zona de influencia.

Responsabilidades de Ejecución del Proyecto y Relación con los Planes Nacionales

El proyecto evaluado se plantea como un programa de apoyo a la implementación del PEN y del Plan de Acción de la República Dominicana para Erradicar el Abuso y la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (PESC). Este último por ser complementario al primero. Hay coherencia plena entre las estrategias y los objetivos del proyecto y los del PEN: la estrategia nacional del proyecto y sus objetivos se relacionan con la acción programática 1 del PEN referida a impactos en el sistema y la estrategia local del proyecto y sus objetivos se relacionan con la acción programática 2 del PEN referida a impactos en NNA y sus familias. El PESC está organizado por proyectos, 5 en total. Los proyectos 1, 2, 3 y 5 sobre la familia, responsabilidad social, marco legal y administración de justicia respectivamente, están directamente reflejados en los objetivos del proyecto evaluado. El proyecto 4 sobre pobreza, no tiene relación directa, pero sí de complementariedad con los objetivos del proyecto evaluado.

Debido a este aspecto de la naturaleza del proyecto, se distinguen tres instancias con responsabilidad directa en su ejecución: el 1) el CDN, responsable de la implementación del PEN, 2) la Comisión Interinstitucional contra el Abuso y la Explotación Sexual Comercial de NNA (CIESC), responsable de la implementación del PESC y 3) el Equipo Técnico OIT-RD, responsable de asesorar y asistir a estas instancias de coordinación y a la SET y al CONANI como instituciones a las cuales pertenecen estos espacios de coordinación. En el documento de proyecto se identifican como socios implementadores: OG, ONG, Sindicatos, Medios de Comunicación, Universidades, Empleadores y Comités Locales. El proyecto tiene una estructura de responsabilidades de implementación de alto grado de complejidad además de que no se percibe una entidad ejecutora claramente delimitada.

Relación Lógica de los Componentes del Proyecto

El marco lógico o esquema de presentación del proyecto está contenido en dos matrices de desglose de los objetivos inmediatos. La primera matriz desagrega los objetivos inmediatos en resultados / productos, y éstos en actividades requeridas. La segunda matriz describe los indicadores que delimitan el alcance de los objetivos y las fuentes de verificación que permiten medir los mismos.

Los cuatro (4) objetivos inmediatos del proyecto, fueron desglosados en 12 resultados. En general, las actividades son relevantes y suficientes para lograr el resultado para el cual fueron diseñadas, aunque en algunos casos como los resultados 3.4 y 3.5., podrían ser ampliadas las actividades. Por ejemplo; en el primer caso (espacios de coordinación existentes realizan acciones de calidad) faltarían acciones referidas a: situación organizativa de los espacios de coordinación, formulación y seguimiento de planes de acción, entre otras. De hecho fueron realizadas tales actividades con los CDL, que son espacios de coordinación.

En el resultado 1.1, aunque el tema central es conocimiento sobre compromisos del país sobre TI, el indicador refiere a nivel de percepción y en este caso se requiere incluir y presupuestar los estudios pre y post de medición de nivel de percepción, puesto que estas actividades son necesarias para medir el indicador y además para definir las audiencias, los contenidos y las estrategias de comunicación a utilizar para elevar los niveles de percepción.

Las actividades del resultado 4.3 sobre generación de ingreso de las familias son relevantes y suficientes. Sin embargo, tienen la particularidad de ir más allá del alcance temático de varias de las agencias ejecutoras. La razón es que aspectos como cooperativismo o promoción de microempresas, requieren que la organización sea especializada en esta temática, pues se toma tiempo desarrollar las capacidades requeridas. Por otra parte, algunas actividades son de una amplitud tal, que se pueden considerar como objetivo, por ejemplo la actividad 4.3.1. “Promover asociaciones de microempresas y cooperativas y estimular los planes corporativos de crédito”.

La mayor proporción de actividades realizadas corresponde al OI1 sobre sensibilización, la menor proporción; al OI2 sobre generación de información. El nivel de ejecución de actividades del OI4 se ve afectado por el resultado referido a generación de ingresos por parte de las familias. Las actividades que aparentan haber logrado mayor impacto son las del OI1 sobre sensibilización y del OI4 sobre retiro y prevención del TI. En las actividades del OI3 hubo alto nivel de ejecución, pero algunos logros son de bajo impacto.

En cuanto a la operativización de la lógica del proyecto en un conjunto de objetivos, resultados e indicadores, hay aspectos que en próximas formulaciones pueden mejorar.

- ◆ El objetivo 3 contiene dos situaciones de naturaleza diferentes: cumplimiento de la ley y coordinación para la implementación de políticas y programas. Ninguno de los indicadores mide avances en el cumplimiento de la ley. Es poco realista esperar cambios en el nivel de cumplimiento de la ley, aprobaciones de leyes e incremento de denuncias de ESC, en un período de 3 años, dadas las debilidades institucionales identificadas en el análisis de situación, con el agravante que al momento de elaborar el proyecto las instancias responsables de su ejecución (CDN y CIESC) tenían un funcionamiento inestable.
- ◆ En sentido general, los indicadores solo establecen parámetros cuantitativos; los cualitativos son inexistentes, sin embargo, en los temas centrales de los tres (3) primeros objetivos inmediatos, sobre sensibilización, gestión de información y capacidades institucionales, los cambios requeridos, son fundamentalmente cualitativos. Si bien es una tarea en la cual todavía tenemos mucho que aprender, vale la pena enfrentar el reto de diseñar y medir indicadores cualitativos.
- ◆ Indicadores insuficientemente delimitados para orientar el cambio; tales como los indicadores del 3.3 al 3.6 referidos a desarrollo de iniciativas y al uso de los planes nacionales. Hay tipos de iniciativas y formas de usar un plan nacional que necesariamente no generan capacidades de implementación de políticas. Estos indicadores, al igual que el 1.2, son tan abiertos que permiten registrar como logro, situaciones irrelevantes que pueden generarse sin necesidad de esfuerzos específicos, dado que no se delimitó el alcance y naturaleza de las iniciativas a tomar.

- ◆ Los indicadores de los objetivos inmediatos 2 y 3 necesariamente no miden el cambio expresado en el objetivo, más bien refieren a situaciones que podrían contribuir para lograr la situación descrita en el resultado. Por ejemplo; en el caso del objetivo 2, tiene dos elementos, uno se refiere a que la información generada en las instituciones es procesada, analizada y divulgada, el otro, a que la información manejada se vincula a las políticas y programas sobre TI. Sin embargo, los indicadores incluidos se orientan más a medir la expansión y utilización de un sistema de información existente, lo cual podría lograrse sin generar las capacidades institucionales mencionadas en el objetivo.

Pertinencia del Proyecto

Desde la perspectiva política, el proyecto es de alta pertinencia dado los vínculos con varios compromisos internacionales y nacionales del país: Memorando de Entendimiento con la OIT para la implementación de IPEC, Convenios 132 (edad mínima) y 188 (Peores Formas de Trabajo Infantil), ley 136-03 (Sistema de Protección de NNA), decretos 199-97 (Creación del CDN), ley 477-01 (la niñez como tema de alta prioridad) y planes nacionales vigentes (PEN y PESC), entre otros.

Desde la perspectiva técnica el proyecto es coherente con el análisis de situación realizado en el taller SPIF. La estrategia del proyecto integra todas las situaciones consideradas relevantes para producir cambios en la existencia del TI en el país.

Desde la perspectiva ética y humana, aborda la situación de una población altamente vulnerable y promueve un enfoque de derechos humanos y de derechos de NNA.

El proyecto es altamente válido en la medida que delimita una estrategia de intervención clara y coherente. El conjunto de apuestas o hipótesis del proyecto se pueden resumir de la manera siguiente:

- A. Erradicar las peores formas de trabajo infantil requiere actuar en dos niveles: creación de un entorno nacional favorable y desarrollo de intervenciones locales orientadas a retirar y prevenir casos específicos de TI, a la vez que se generan modelos efectivos de intervención.
- B. La creación de un entorno nacional favorable se logra avanzando simultáneamente en; a) los niveles de sensibilización de actores claves, expresada en acciones de lucha contra el TI, b) la disponibilidad de información sobre TI y utilización de la misma, por parte de instituciones claves y c) el incremento de las capacidades de instituciones claves para garantizar cumplimiento de la ley y para desarrollar programas de lucha contra el TI.
- C. En el nivel local, el retiro y prevención del TI requiere: atención directa de casos de NNA en TI y prevención del TI a través de acciones para mejorar el sistema educativo, incrementar las oportunidades de acceso a ingresos para las familias y mayores ofertas de actividades recreativas para ocupar el tiempo fuera del tiempo de escuela.

3.2 Cumplimiento de Objetivos y Resultados Previstos

OI.1. Al finalizar el proyecto, los actores y sectores claves habrán sido sensibilizados sobre el trabajo infantil.

Para este objetivo fueron definidos dos indicadores. El primero se refiere al nivel de percepción entre sectores claves, medido a través de dos (2) estudios de conocimientos, actitudes y prácticas (CAP). El segundo indicador establece que ocho (8) de las instituciones capacitadas implementarían actividades en contra del TI. Estos indicadores han sido logrados con porcentajes de 100 y 312 respectivamente.

El 100¹% del primer indicador se refiera a la realización de dos estudios CAP (de acuerdo a lo previsto en la matriz de metas por indicador)

sobre PFTI, uno dirigido a la población de 9 bateyes de las provincias Barahona, Bahoruco e Independencia y otro dirigido a prestadores de servicio de las instituciones públicas en la provincia de Azua. Para el segundo indicador, se sobrepasó la meta puesto que 25 organizaciones han implementado acciones contra el TI, siendo 8 la meta prevista.

A nivel nacional, entre las acciones contra el trabajo infantil que implementaron las instituciones, cabe señalar:

- ◆ La presidenta del **CONANI** participó en todas las actividades de lanzamiento de los PA. En la revista trimestral de esta institución se incluye un artículo sobre TI. En conjunto con el Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM) diseñó un sello postal contra la ESC de NNA.
- ◆ El **Ministerio Público** en Santiago y San Cristóbal aumentaron su participación en acciones concretas contra el TI y sus peores formas. Es de destacar que realizaron investigación sobre casos de peores formas de TI; se han integrado en las actividades de los PA; han participado en reuniones de los PA para dar a conocer los procedimientos para incoar denuncia e incentivado las mismas; y se han integrado como actor en los CDL.
- ◆ **Despacho de la Primera Dama** promovió una campaña de concientización a madres y padres para mantener NNA en la escuela y fuera de trabajo peligroso. La misma se desarrolló por radio y televisión.

En el nivel local se destacan las siguientes actividades:

- ◆ Las universidades **APEC** y **UAPA** se suman a los actores claves para enfrentar las PFTI a través de un acuerdo firmado para ofrecer servicios de orientación psicológica a la población beneficiaria de los PAs de Santiago.
- ◆ Dos PAs, el de Azua y el de la zona bateyera, utilizan el estudio CAP realizado por Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) en la Fase I, en campañas y acciones educativas para elevar el nivel de percepción sobre TI y realizaron estudios propios de percepción sobre TI.
- ◆ En Santiago y San Cristóbal docentes de la **SEE** participaron en reuniones de sensibilización y representantes de 5 regionales de esta institución participaron en un taller **SCREAM** y asumieron el compromiso de multiplicar el tema en sus comunidades respectivas. La manera en que han cumplido este compromiso ha sido integrándose en las actividades del CDL, apoyando a las agencias en la identificación de NNA en trabajo y colaborando con las salas de tarea en el seguimiento a la asistencia escolar.
- ◆ Para celebrar el 12 de junio, Día del Trabajo Infantil, una **coalición de 12 organizaciones de Santiago** realizó una actividad de sensibilización que consistió en colocar un sticker en los vehículos que transitaban, con el mensaje “UN PEAJE A LA CONCIENCIA; Educación: La respuesta acertada al Trabajo Infantil”.

¹ Con la medición de este indicador hay una situación particular de inconsistencia en el plan de medición. Por un lado, en la matriz de metas fueron previstos dos estudios CAP que el equipo OIT/IPEC-RD identificó con los estudios locales realizados en Azua y en Barahona, mientras que en la matriz de medios de verificación se plantea la medición del indicador a través de implementación de cuestionarios pre y post que deben tener alcance nacional. En septiembre del 2006 la OIT y CIEDHUMANO dieron a conocer el estudio “Percepción de la Sociedad Dominicana sobre el Trabajo Infantil”, el cual puede ser tomado como pre test para este proyecto, sin embargo, no fueron previstos fondos para realizar el estudio post. Por esta razón se reporta el cumplimiento de este indicador en función de lo planteado en la matriz de meta, tal como lo ha hecho el equipo OIT/IPEC-RD en los informes semestrales para el donante.

- ◆ **FUNDEBMUNI** celebró el 12 de junio, con varias actividades en coordinación con Red Defensora de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

Ol.2. Al finalizar el proyecto, las instituciones pertinentes producirán, actualizarán periódicamente, analizarán y divulgarán información relevante para el desarrollo de políticas y programas para erradicar las PFTI.

Para este objetivo fueron seleccionados tres indicadores. Un indicador se refiere a la inclusión del TI entre las variables consideradas en la Encuesta ENHOGAR, principal órgano de la ONE de generación de datos para la formulación de políticas públicas y privadas. Un segundo indicador se refiere a la implementación del SINAMOTI² en tres (3) regiones del país. El tercer indicador establece que cuatrocientos (400) NNA recibirían servicios de las instituciones encargadas de protección, a través de referencias generadas por la implementación de sistemas de información. El primer indicador tiene un cumplimiento de 0%, el segundo 0% y el tercero 196%.

Al momento de la evaluación, el equipo OIT-RD estaba negociando por segunda vez, la inclusión de un módulo de TI en la encuesta ENHOGAR. En una primera ronda de negociaciones la incorporación del módulo fue descartada, ya que el costo no estaba al alcance del presupuesto del proyecto. Como había apuntado la evaluación final de la primera fase, la implementación del SINAMOTI había quedado pendiente para esta segunda fase. No obstante, el SINAMOTI tampoco pudo ser ejecutado en esta segunda fase. En entrevistas con la Unidad de Trabajo Infantil (UTI) de la SET se explicó que el sistema colapsó y que estaban coordinando con la OIT la realización de un estudio para obtener una descripción detallada de la situación, para poder tomar las medidas pertinentes. El cuanto al tercer indicador, setecientos ochenta y cuatro (784) NNA han recibido servicios de gestión de actas de nacimiento, asistencia en salud, asistencia legal, evaluación psicopedagógica y nutrición, como resultado de referencias que han tramitado las AE.

Algunos de los logros no previstos del proyecto pero que sin embargo tienen impacto en la gestión de información sobre TI son:

- ◆ Un acuerdo firmado y un proceso en marcha entre OIT y el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales para insertar el TI en el principal instrumento de generación de información sobre pobreza que existe en el país, que es la base de datos del SIUBEN. El equipo del SIUBEN tiene amplio reconocimiento por su nivel de institucionalidad y calidad técnica. El SIUBEN tiene previsto actualizar su base de datos para el 2009, el instrumento que se va a utilizar incluirá las preguntas sobre TI sugeridas por el equipo IPEC /OIT-RD.
- ◆ Dos agencias ejecutoras; el NAM en Santiago y Visión Mundial en Azua están llevando a cabo diseños de sistemas de referencia y contrarreferencia (derivación) como herramienta de apoyo para el seguimiento a los casos de TI identificados. Estas iniciativas locales pudieran informar sobre buenas prácticas que eventualmente ayuden a consolidar sistemas nacionales de manejo de información.
- ◆ Como resultado del proceso de fortalecimiento de los CDL fueron identificados 4 ejes estratégicos de trabajo de estas estructuras y uno de ellos es la gestión de información. En el caso de la provincia de Azua este hecho ha contribuido a que el CDL haya mantenido un rol activo y de directividad de este proceso de diseño del sistema de referencia que coordina Visión Mundial.

Ol.3. Al finalizar el proyecto, instituciones claves (incluyendo gobiernos locales y comunidades) habrán desarrollado capacidad para asegurar el cumplimiento de la ley y coordinar la implementación de políticas y programas contra las PFTI.

Para este objetivo fueron seleccionados seis indicadores.

² El SINAMOTI es un sistema de información, el cual fue diseñado como parte de la ejecución de la primera fase del proyecto.

El primer indicador plantea la conversión en ley de dos (2) propuestas legislativas referidas a TI. El avance cuantitativo es de 0% puesto que no se ha producido aprobación de propuesta legislativa. Aunque no ha habido logros en el sentido previsto, el equipo OIT-RD ha impulsado o se ha integrado en las iniciativas siguientes:

- ◆ Está en proceso de elaboración del reglamento de la ley 53-07 contra Crímenes y Delitos de Alta Tecnología, que sanciona la pornografía infantil. En el mismo, se han involucrado instituciones que participan en la CIESC. El equipo OIT/IPEC-RD fue invitado por Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL) para participar de manera directa y asesorar a la CIESC para cumplir las tareas que asume sobre el particular
- ◆ El acuerdo Trabajo Decente 2000 - 2011 firmado de manera tripartita en el país en agosto del 2007 incluye un objetivo específico orientado a la erradicación del TI, lo cual es novedoso ya que ésta no ha sido la norma en otros países. El equipo OIT/IPEC-RD ofreció asistencia técnica a la UTI/SET en el proceso de negociación para garantizar la inclusión del tema.
- ◆ El equipo OIT/IPEC-RD -RD ha dado seguimiento a tres propuestas de modificación legislativa elaboradas en la fase I, relacionadas con el Código Penal, la ley de Trata y Tráfico y el Código Laboral y en las mismas se mantienen los elementos relativos al TI y ESC. En el Código Penal se proponen 10 artículos sobre tipos penales relacionados con ESC. La CIESC lleva a cabo un proceso de negociación con la Comisión de Diputados encargada del proceso de revisión del Código Penal. Actualmente hay estancamiento por las posiciones contradictorias frente a la interrupción de embarazos. CONANI ha propuesto que si en un plazo dado, se mantiene el estancamiento, sometería una ley especial. En el Código de Trabajo se han identificado las recomendaciones³ que deben ser incluidas para que haya coherencia plena entre esta pieza legislativa y los convenios internacionales 138 y 182, también para la inclusión de un artículo específico sobre trata de personas menores de edad más adecuado al compromiso del País con el convenio de Palermo. La revisión del Código es una decisión que corresponde a la SET y está en el Plan Nacional, sin embargo, la institución entiende que no es oportuno poner en agenda este tema, debido a la existencia de desacuerdos que podrían poner en juego conquistas logradas por el sector laboral en los aspectos referidos a seguridad social, salario y otras conquistas laborales. Por otra parte, la SET tiene y aplica la opción de garantizar por la vía de resoluciones administrativas, la protección legal de personas menores trabajando. En el proceso de revisión de la ley de Trata y Tráfico, a través de negociación con la OIM el equipo OIT/IPEC-RD ha logrado que se mantengan las modificaciones relacionadas con el Protocolo de Palermo. La revisión del Código de Trabajo está en manos de la SET y por el momento no hay acciones de negociación en marcha.
- ◆ En el texto de la propuesta de Reforma de la Constitución de la República Dominicana, vigente al momento de la evaluación, se incluye un artículo 45 que plantea convertir en tema constitucional el TI y la trata y tráfico de personas. Esta propuesta surgió dentro de la consulta popular realizada a finales del 2006. El equipo OIT/IPEC-RD hasta el momento ha concentrado sus esfuerzos en verificar que se mantenga el tema en las diferentes versiones del texto. Este hecho es relevante como muestra de sensibilización de la sociedad dominicana hacia estos temas y su aprobación significaría un paso de avance hacia la coherencia del marco legal del país sobre TI.

El segundo indicador establece la tramitación de cincuenta (50) denuncias contra explotación sexual / laboral incluyendo casos de trata y tráfico. Se han producido 6 (12%) denuncias de casos de ESC y explotación sexual comercial y proxenetismo, todas en Santiago, iniciadas por padres, madres, otros familiares y las propias víctimas. Estas denuncias son el resultado de la labor de sensibilización realizadas desde los programas de acción con participación de representantes del ministerio público. Con fondos del PA, el NAM dispone de una abogada contratada que garantiza la asesoría legal a las

³ Para definir el contenido de las recomendaciones, fueron tomados en cuenta los estudios sobre el TI en la legislación dominicana realizados por los Dres. Rafael Alburquerque y Guillermo Moreno, editados en el 2005 con apoyo de OIT

víctimas y a sus familiares. Las AE y el equipo OIT/IPEC-RD mantienen seguimiento al curso de estas denuncias.

El tercer indicador prevé que de parte de los mandantes de la OIT: gobierno, sector empresarial y organizaciones de trabajadores y trabajadoras llevarían a cabo tres (3) nuevas iniciativas relacionadas con TI. Han sido reportadas nueve iniciativas lo que supone un logro del 300%.

Entre las iniciativas realizadas por gobiernos, trabajadores y empleadores destacan:

- ◆ En respuesta a reflexiones motivadas por el equipo OIT/IPEC-RD en reuniones del CDN la **SEE** designó un subsecretario para asuntos de TI con la función de canal de comunicación entre la institución y el CDN y para tomar en este espacio las decisiones que competen a la entidad representada, el cual se ha integrado en las reuniones de Comité.
- ◆ **CNUS**, presentó a IPEC una propuesta de proyecto sobre TI, con los componentes siguientes: impulsar coordinación interinstitucional para la ETI, difundir los contenidos del PEN y PESC y asesorar a las Federaciones de Trabajadores y Trabajadoras para que definan responsabilidades y ejecuten acciones contra TI. La misma está en proceso de contrato para su ejecución. El equipo OIT/IPEC-RD ha mantenido apoyo de asesoría, acompañamiento y seguimiento desde la fase de identificación del proyecto.
- ◆ **Confederación Patronal de la República Dominicana (COPARDOM)** difunde información sobre TI en su programa televisivo semanal y en su congreso anual sobre riesgos laborales. En ambos espacios OIT/IPEC-RD tiene posibilidad permanente de participación. Desde el mismo se ha realizado labor de sensibilización, se ha promovido el compromiso del sector con la erradicación del TI, el marco legal y las estrategias para trabajar el tema en el sector.
- ◆ **Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES)** ha adoptado un código de ética internacional que prohíbe el uso de mano de obra infantil en las actividades de los hoteles asociados, lo cual profundiza el compromiso del sector hotelero con la erradicación y prevención de ESC. El equipo OIT-RD ofreció asesoría técnica.

Los indicadores cuarto y quinto hacen referencia a la utilización del PEN y el PESC como marco de política de trabajo. Siete instituciones de las nueve previstas (78%) utilizaron el primero y 14 de 7 (200%) previstas utilizaron el segundo. Estos documentos han sido utilizados para elaborar proyectos, incluir en planes institucionales y preparar materiales de capacitación. Entre las instituciones que reportan el uso de estos documentos, se encuentran: CONANI, Escuela Nacional de la Judicatura y la Escuela del Ministerio Público, SET, CNUS, UNICEF SEE, SECTUR y OIM. Se encontró que cuatro **CDL** han utilizado el PEN para elaborar agendas de largo plazo y planes operativos anuales.

El sexto indicador prevé la realización de 10 iniciativas para luchar contra el TI llevadas a cabo en las áreas de intervención del proyecto. **Las nueve (9) agencias implementadoras de PA** han formado o reactivado espacios de coordinación contra el TI, en las modalidades de redes de carácter permanente y grupos de apoyo que se activan para procesos específicos. Estos espacios de coordinación están constituidos por padres, madres y tutores (Comités de Apoyo Local en Santo Domingo, San Cristóbal y Azua); líderes y representantes de organizaciones de la comunidad (redes en San Cristóbal, Santiago, Barahona, San Juan).

OI.4. Al finalizar el proyecto, 5,100 NNA habrán sido retirados de las peores formas de trabajo infantil o se habrá evitado su ingreso a este tipo de trabajo.

Para este objetivo fueron seleccionados cinco indicadores. El primer indicador establece el compromiso de evitar el ingreso al TI de dos mil doscientos (2,200) NNA. El segundo indicador establece el compromiso de retirar del TI a dos mil novecientos (2,900) NNA. Los tres indicadores restantes se refieren a tasas de rendimiento del sistema educativo y se proponen, para la población

meta del proyecto: elevar de 90% a 92% la tasa de escolarización, reducir de 5% a 4.6% la tasa de deserción escolar y elevar de 86.3% a 90% la tasa de promoción de grado. El último reporte de la base de datos del proyecto, da cuenta que la cantidad de NNA prevenidos y retirados sobrepasó las metas definidas en un 5% y 8% respectivamente.

Los indicadores relacionados con tasas de desempeño escolar no han sido medidos, sin embargo, en los testimonios (de facilitadores y facilitadoras; padres y madres; equipos técnicos ejecutores de PA; representantes de organizaciones y líderes de las comunidades y de los y las NNA) obtenidos a través del levantamiento de información, se menciona como logros del proyecto el que ha mejorado la asistencia a la escuela y las calificaciones de los y las estudiantes y que ha habido inserción y reinserción en la escuela.

Este objetivo tiene dos resultados para los cuales no se incluyeron indicadores, los mismos se refieren a evitar trabajo en condiciones de explotación en adolescentes de 14 a 17 años y familias beneficiadas de actividades de generación de ingresos. En los PA se han ido cumpliendo los compromisos contraídos para el trabajo con este grupo de edad. En cuanto a las actividades de generación de ingresos en la mayoría de PA estas actividades no habían iniciado por razón del tiempo previsto para su inicio, solo en el caso del PA de VM en zona de bateyes han avanzado en esta área. La mayoría de los equipos ejecutores de los PA expresó dudas sobre la posibilidad de cumplir los compromisos relacionados con generación de ingresos de PMT.

La estrategia desplegada para lograr retiro y prevención de trabajo infantil incluye los componentes de inserción en la escuela, promoción de actividades recreativas en horarios de no asistencia a la escuela; capacitación laboral a adolescentes de 14 a 17; formación de redes de apoyo; opciones de capacitación laboral y generación de ingresos para padres, madres y tutores. La inserción escolar es el eje central y abarca una serie de actividades tales como involucramiento de la comunidad en la identificación de NNA que trabajan, salas de tareas u otras alternativas de nivelación y reforzamiento escolar, entrega de materiales y útiles escolares.

Los PA integran los resultados e indicadores del proyecto y la estrategia de retiro y prevención del TI, con matices y puntualizaciones de acuerdo a sus características particulares y con plazos diferentes. Por esta razón y con la finalidad de definir el nivel de avance particular y general fueron entregadas dos matrices para obtener información actualizada sobre el nivel de cumplimiento y ejecución de indicadores y actividades y cantidad de servicios ofertados. Sin embargo, no fue posible recibir a tiempo y completa la información solicitada,⁴ por esta razón no es posible incluir información sobre el nivel de avance de los Programas de Acción.

La apreciación del equipo de evaluación es que con excepción de los PA de Visión Mundial⁵, el resto muestra un nivel de avance que se corresponde con el tiempo transcurrido en relación con el tiempo previsto en el PA correspondiente. En estas agencias son altas las probabilidades de cumplir los logros previstos en el tiempo que resta en los respectivos PA, exceptuando lo relativo a familias involucradas en actividades de generación de ingresos.

Acuerdo GCPS – OIT: Un Logro Relevante y Transversal del Proyecto

En mayo del 2008 fue firmada una Carta de Entendimiento entre la OIT y el Gobierno Dominicano representado, este último por el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales. Este instrumento crea el marco de compromisos para insertar el TI en los Programas de Transferencias Condicionadas y en la base de datos del SIUBEN que es utilizada para identificar las familias y localidades en condiciones de pobreza. Mediante este acuerdo el GCPS se compromete a suministrar información estadística sobre TI, verificar la inclusión de las familias beneficiarias de los PA en la Tarjeta

⁴ La entrega de solicitud de información coincidió con otras demandas de información desde la oficina del proyecto, para la elaboración del informe al donante.

⁵ Es una valoración planteada por la propia organización y afirman que el atraso se debe a cambios en el personal de coordinación del proyecto. Cada proyecto ha tenido 3 coordinadores/coordinadoras diferentes.

Solidaridad (programa de transferencia condicionada) siempre que se cumplan los criterios de elegibilidad y coordinar con IPEC-OIT, SET y el CDN, la focalización de estas personas beneficiarias de los PA para que puedan ingresar al registro de transferencias condicionadas y obtener subsidio. La OIT se compromete a brindar asistencia técnica para el fortalecimiento institucional requerido para abordar el tema del TI.

Las partes involucradas han dado cumplimiento a los compromisos contraídos y se han obtenido logros relevantes. Por ejemplo, se han capacitado mil sesenta y dos (1,062) personas entre gerentes, personal técnico y de promoción sobre herramientas para luchar contra el TI, utilizando metodología de trabajo en cascada. El personal de promoción del programa Solidaridad incluye actualmente el tema de TI en las acciones de orientación dirigidas a las familias y está en proceso la inserción de campos sobre TI en la base de datos del SIUBEN. Se ha iniciado la coordinación⁶ bilateral entre las oficinas regionales del Programa Solidaridad y las AE. Asimismo, el personal regional de campo del programa Solidaridad se ha integrado en los CDL que están activos. Finalmente, los equipos técnicos de SIUBEN y de Solidaridad han sido entrenados sobre las herramientas metodológicas del TI y, como seguimiento a la capacitación, han realizado ejercicios visualizando cómo se inserta el TI en sus funciones y en las herramientas que utilizan.

Siendo una coordinación reciente este acuerdo ha generado impacto tanto a nivel nacional (sensibilización, generación de información y desarrollo de capacidades institucionales) como a nivel local (coordinación con las AE e integración en los CDL). La respuesta institucional ha sido ágil y dinámica, lo que ha permitido que el equipo OIT/IPEC-RD haya mantenido sus acciones dentro del rol de asesoría técnica que le corresponde.

⁶ La realización del taller de partes interesadas, facilitó la coordinación entre las AE y el Programa Solidaridad, ya que en el mismo se incluyó una breve exposición sobre el Programa Solidaridad, debido a considerar la manera en que se ha insertado el TI en este Programa, como una relevante potencial Buena Práctica.

IV: Análisis de los Resultados del Levantamiento de Información

4.1 Eficacia: Nivel de Logro de los Objetivos Previstos

Avance Cuantitativo General

Los datos utilizados para registrar el nivel de logro del proyecto fueron actualizados a febrero del 2009, cubren 26 meses del período de ejecución, es decir el 72.22% del tiempo previsto. Partiendo de la tabla de línea de base y variables establecidas para el monitoreo, de 16 indicadores seleccionados, para 13 se cuenta con datos cuantitativos y de éstos: 7 tienen nivel de logro mayor de 100 %, 2 tienen nivel de logro entre 70 y 100%, un indicador con logro de 12% y 3 con logro de 0%, lo cual indica un grado de cumplimiento cuantitativo muy variado y con rangos extremos de 0% a 300%. Una razón que pueden considerarse para explicar esta diversidad, es la coexistencia de indicadores fuera del alcance de las entidades ejecutoras, en el tiempo previsto con otros, que por lo abierto de la formulación pueden requerir incluso poco esfuerzo, como comentado en la parte de la lógica del proyecto.

Avance Cualitativo por Componente Estratégico

En el componente estratégico 1; creación de un entorno favorable, los logros más sólidos alcanzados a la fecha son: a) actores sensibilizados b) inserción del TI en herramientas de gestión y en procesos institucionalizados. En cuanto a actores sensibilizados cabe destacar: nuevos actores que se involucran en el tema como FUNDEBMUNI, NAM, FUNDASEP, UAPA, APEC, DEPRIDAM, UTESUR, Gabinete Social, los programas Solidaridad y SIUBEN, organizaciones, instituciones y líderes de las comunidades donde se implementan los PA; Escuelas de la Judicatura y el Ministerio Público. Los actores que han mantenido, ampliado y fortalecido su compromiso con el tema son: Visión Mundial, Acción Callejera, Muchachos y Muchachas con Don Bosco, Niños del Camino, Niños con Esperanza, CONEP/COPARDOM, CNUS, SET, CONANI, entre otros.

En cuanto a la inserción de herramientas y procesos institucionales es preciso destacar la incorporación del tema de TI en los proyectos y el plan anual de la CNUS, así como en los planes de UNICEF y UTESUR. Se logró, asimismo, incluir el TI en los procesos de sensibilización para las familias beneficiarias del Programa Solidaridad y en los programas de capacitación de las Escuelas de la Magistratura y del Ministerio Público. El proyecto continúa promoviendo otras metas para consolidar los avances institucionales tales como una base de datos del SIUBEN con campos sobre TI, una Guía Práctica sobre normas para el TI del sector justicia, un módulo sobre TI en la encuesta ENHOGAR y la designación de un subsecretario para asuntos infantiles en la SEE.

En el componente 2, intervenciones en el ámbito local, el principal y más sólido logro alcanzado a la fecha es el retiro y prevención de NNA involucrados en TI. Más aun, hay avances importantes en sensibilización y coordinación interinstitucional.

4.2 Avances en la Creación de un Entorno Favorable

En este componente se ha avanzado significativamente en el aspecto de sensibilización, lo cual se expresa en que se mantienen actuando contra el TI los actores sensibilizados en la fase I y más de 10 instituciones, organizaciones y sectores que han sido sensibilizadas y capacitadas, han desarrollado iniciativas importantes contra el TI. En la gestión de información hay avances incipientes (sistemas de referencia y contrarreferencia en Santiago y Azua, inserción del TI en base de datos del SIUBEN, inclusión de un componente de gestión de información en planes de 4 CDL), aunque no en el sentido

que fue previsto en los indicadores. Vale la pena aclarar que el indicador 2.3 (sobre NNA derivados o referidos y recibieron servicio), tiene un alto grado de cumplimiento (previstos 400 y logrados 784). Sin embargo, la tramitación de estos servicios no conlleva necesariamente un uso o mejora en la gestión de información.

Se ha avanzado, pero persisten limitaciones importantes en los indicadores previstos sobre gestión de información y capacidades institucionales para cumplir la ley.

Estas limitaciones han estado determinadas por deficiencias en los niveles de institucionalidad en que operan las OG y por el bajo perfil de exigibilidad por parte de los sectores no gubernamentales.

En las entrevistas y en el taller partes interesadas, fueron muy reiteradas las dificultades relacionadas a la forma en la que las instituciones estatales asumían sus roles y responsabilidades en la lucha contra el trabajo infantil. Dada la importancia del correcto funcionamiento de las instituciones estatales y de su responsabilidad en el contexto mencionado anteriormente, estas indicaciones deberían ser analizadas.

La opinión del equipo de evaluación es que en el sector público, ha ganado terreno un modelo de gestión que se caracteriza por una baja capacidad resolutive frente a problemas consabidos. En los niveles gerenciales se toman pocas decisiones y las que se toman pueden estar al margen de la normativa vigente ya sea porque las mismas ni son consultadas ni son recogidas en los planes vigentes. Asimismo, otros problemas que se identificaron son que los espacios de coordinación institucional no están definidos o no se activan o se activan coyunturalmente, y el personal técnico no es contratado por méritos en el tema del puesto. Las decisiones se toman al margen de la información requerida ya sea porque no se previó, no se generó o no se utilizó la que se generó y también al margen de decisiones anteriores, so pena de contradecirse porque no hay memoria ni controles de las decisiones anteriores o no están suficientemente organizadas para que puedan estar disponibles y ser útiles.

Esta forma de tomar decisiones determina que aunque las instituciones estén operando y ejecutando un presupuesto, un altísimo porcentaje de su marco de políticas no se cumpla y que persistan en su sector los problemas consabidos.

En un contexto institucional como éste, habrá siempre bajo nivel de logro y costos extraordinarios en esfuerzo humano y en dinero. La existencia de un sistema de información no presupone que las autoridades utilicen la información para tomar decisiones. La canalización de denuncias de violaciones a disposiciones legales no siempre prospera (hay desconfianza de si vale la pena, pues no hay muchas garantías de seguimiento al proceso judicial). Y la aprobación de leyes que benefician a sectores con alta vulnerabilidad no siempre ocurre (se prioriza lo urgente en lugar de lo importante y estos sectores por definición, tienen limitadas capacidades de ejercer presión).

Esta situación además, ha determinado una sobre carga para el equipo OIT/IPEC-RD, puesto que para empujar hacia la implementación del proyecto ha tenido que: 1) asumir tareas que van mas allá de su rol de asesoría técnica ya que la instancia correspondiente no toma la iniciativa de lugar y 2) realizar una misma tarea varias veces porque en las instancias correspondientes ni se genera memoria ni circula la información y en consecuencia el seguimiento y la continuidad son limitados.

En conclusión, si bien se ha avanzado en la creación de un entorno favorable, quedan todavía retos relacionados con la cultura de gestión principalmente en el sector gubernamental, los cuales aunque desbordan el marco del proyecto, producen el efecto de limitar el alcance de las acciones realizadas.

4.3 Contribución del Proyecto a la Erradicación del Trabajo Infantil

Mientras que en la primera fase se produjo retiro o prevención de 27,300 NNA, para la segunda fase la meta prevista es de retirar o prevenir del TI a 5,100 NNA. Estos datos indican que en esta última fase, la contribución del proyecto estuvo pensada en términos cualitativos, orientada hacia la creación de un entorno favorable. No se han producido en el tiempo del proyecto mediciones que permitan determinar a ciencia cierta la cantidad actual de NNA trabajando, validos para determinar el aporte cuantitativo del proyecto.

La contribución que ha tenido el proyecto para la erradicación del trabajo infantil abarca tres grandes líneas: 1) incremento del grado de sensibilización de la sociedad dominicana frente al TI, 2) inserción del tema de TI en herramientas de gestión y en procesos de varias instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales y 3) recursos humanos con capacidad para implementar estrategias efectivas para retirar NNA involucrados en TI y prevenir a lo que estén en riesgo de involucramiento.

El CDN es la instancia que tiene el rol de catalizar los resultados de este proyecto y orientarlos hacia la implementación, seguimiento y evaluación del PEN, cuyo fin es “En República Dominicana, las PFTI, han sido erradicadas en el período 2006 – 2010”. En el CDN se verifican logros relevantes, pero aún incipientes (dado que son recientes), en lo relativo a capacidades para implementar el PEN. Estos logros son: estabilización de las reuniones, inicio de programaciones trimestrales, formación y funcionamiento de un equipo operativo, participación de representantes de instituciones con rango sub-secretarios y sub-secretarias, cuatro CDL con nuevos instrumentos de gestión (agenda de largo plazo, plan anual, metodología de seguimiento al plan anual y propuesta de diseño organizacional), dos de ellos están dando seguimiento a estas herramientas por iniciativa propia.

V. Conclusiones y Valoraciones

5.1 Limitaciones y Retos Pendientes

En los informes semestrales presentados por el equipo OIT/IPEC-RD se reportan limitaciones, a las cuales se le fue dando respuesta en su momento y fueron superadas sobre la marcha, como por ejemplo: el tiempo que tomó la formulación de los PA dadas las limitaciones de las AE en esta área; activismos de las AE; tardanzas en el inicio de los PA; efectos de fenómenos atmosféricos; bajo nivel de involucramiento entre las instituciones y las AE.

Hay otro grupo de limitaciones identificadas en los informes, las cuales están actual y recientemente en proceso de superación. Estas son: costos de la inclusión de indicadores de TI en la encuesta ENHOGAR; el funcionamiento inestable y bajo cumplimiento de acuerdos en el CDN y discontinuidad del personal de coordinación general en la ejecución de los PA de Visión Mundial.

Otras limitaciones identificadas aún persisten, por ejemplo no hay disponibilidad de información estadística para medir indicadores de derechos de NNA; persiste la lentitud de respuesta de OG para concertar acuerdos y para cumplir lo acordado, se ha requerido mucho esfuerzo establecer acuerdos con las OG y luego que se establecen los acuerdos, en muchos casos, son bajos los niveles de cumplimiento; ha habido una disminución del ritmo de trabajo en las OG en períodos electorales; es lento e inestable el ritmo de funcionamiento de la CIESC; y continua la necesidad de fortalecimiento de la UTI.

En el nivel local, a través de las entrevistas realizadas fueron identificadas las limitaciones siguientes: lentitud de las Juntas Municipales en los procesos de proveer actas de nacimiento, lo cual ha implicado una sobre carga en las AE para la inserción de NNA en la escuela (aún cuando el marco legal manda aceptar en la escuela a NNA que no tienen actas de nacimiento, todavía se presentan casos de denegación por esta razón); lentitud en capacitación laboral; limitado personal para la ejecución de los PA; el seguimiento de las salas de tareas y de la asistencia escolar de NNA retirados demanda mucho tiempo y determina atraso en las acciones relacionadas con generación de ingreso y seguimiento a los espacios de coordinación; alta rotación de personal; procedimientos administrativos lentos, lo cual retrasa la provisión de logística para la realización de las actividades de los PA; limitado seguimiento por parte de gerentes de las AE; negativas de las escuelas para aceptar estudiantes, alegando mala conducta del o la estudiante y desinterés de PMT y bajos ingresos para contratar personal de facilitación lo que ha conllevado a la contratación de personal que no responde al perfil establecido.

La debilidad institucional es una limitación muy destacada por los diferentes actores entrevistados. En las instituciones públicas se advierte un bajo o ningún poder de decisión de gerentes locales y un bajo nivel de respuesta a las solicitudes que tramitan las AE. En las AE se destaca burocratismo administrativo y personal limitado.

En el nivel nacional aunque se ha avanzado mucho en formular políticas, las mismas se quedan en documentos aprobados y difundidos que no se insertan en los planes y los presupuestos de las instituciones. Asimismo se ve un alto nivel de desarticulación en las OG, tanto entre los diferentes programas o áreas de trabajo y entre el nivel nacional y el nivel local. Existe también una multiplicidad de espacios con los mismos roles, por ejemplo los Directorios del CONANI y los Comités Directivos de la SET. Otra limitación es que el seguimiento al proyecto ha descansado en gran medida en el equipo OIT/IPEC-RD –RD ya que la UTI aún no ha sido incorporada formalmente en el organigrama de la SET y muchas acciones dependen de la disponibilidad de recursos de la cooperación.

Una restricción, desde la perspectiva de la evaluadora, es que la realización de las actividades del proyecto han requerido niveles de esfuerzo y de involucramiento de parte del equipo OIT/IPEC-RD por encima de lo deseable. Esto ha estado determinado por dos causas principales: un reducido presupuesto y personal para la ejecución del proyecto y un limitado nivel de respuesta de las instituciones corresponsables del proyecto. Un ejemplo del primer tipo de causa es que el coordinador del proyecto se ha visto en la necesidad de asumir responsabilidades de seguimiento a agencias ejecutoras. En cuanto al nivel de respuesta de las instituciones este aspecto ha sido tratado en párrafos anteriores y ha sido abordado en varios de los documentos entregados para los fines de esta evaluación⁷. El efecto para el proyecto ha sido que en determinados momentos el equipo tuvo que optar por concentrarse en áreas específicas del proyecto al precio de posponer otras.⁸ Por ejemplo, en el momento de elaboración de los PAs, fueron pospuestas una parte importante de las actividades de los objetivos 2 y 3.

Por otra parte, una consecuencia del nivel de involucramiento del equipo de la OIT, que ahora se convierte en una oportunidad para la consolidación de los resultados del proyecto, es el grado de legitimidad y posicionamiento de este equipo frente al personal de las instituciones y organizaciones involucradas en la ejecución de proyecto, como ha sido destacado por los actores del proyecto y ha sido recogido como una potencial buena práctica.

A continuación los retos y desafíos identificados en el levantamiento de información y enriquecidos en el Taller de Partes Interesadas.

- ◆ Desarrollar capacidades para medir percepción sobre TI
- ◆ Necesidad de contar con información estadística que permita mejorar el análisis para la toma de decisiones relacionadas con trabajo infantil (Sistema de Información Nacional).
- ◆ La capacidad de las instituciones para implementar el PEN y los respectivos planes operativos y para el rendir cuenta sobre la labor realizada en torno al mismo.
- ◆ Fortalecer liderazgo de la Unidad de Trabajo Infantil de la SET.
- ◆ Aplicación de la Ley relativa al tema de Trabajo Infantil: Inspección Laboral, Mecanismos de seguimiento, aspectos administrativos, aspectos judiciales.
- ◆ Continuar colocando el TI como un tema importante de agenda en las políticas sociales: empleo juvenil, trabajo decente, bienestar social, educación.
- ◆ Fortalecer la articulación y la coordinación entre los actores en el sistema de protección para lograr una respuesta sistémica a la problemática.
- ◆ La articulación en las instituciones a todos los niveles; a lo interno de las mismas, entre los diferentes programas y entre el nivel local y el nivel nacional.
- ◆ Mejorar la gestión en el nivel local: plataforma informática, distribución de responsabilidades, respuesta del nivel directivo, lentitud de procesos administrativos, cambios de personal.
- ◆ Fortalecer la coordinación entre las agencias implementadoras y las instituciones gubernamentales
- ◆ Seguimiento a la ejecución de los programas de acción desde las instancias superiores de las agencias ejecutoras.
- ◆ Inclusión de acciones para continuar trabajando la erradicación del TI en los planes y proyectos de las agencias ejecutoras.
- ◆ Fortalecimiento de los espacios locales de coordinación que han sido creados en el marco de los programas de acción y que los mismos incluyan la sostenibilidad de las salas de tareas como parte de sus funciones.
- ◆ Vincular a los ayuntamientos y al sector empresarial para el sostenimiento de las salas de tareas y el trabajo hacia las familias.

⁷ Las debilidades institucionales están documentadas en: las memorias de eventos del taller SPIF, la presentación en diapositivas de la evaluación de la implementación de la ley 136-03 realizada en el 2008 a solicitud de CONANI y UNICEF, el informe de la evaluación de las necesidades de capacitación de la UTI realizada en el 2008 a solicitud de la SET y el equipo OIT/IPEC y los informes de las consultorías realizadas en el 2008 para fortalecimiento del CDN y 4 CDL, también solicitadas por SET y OIT/IPEC.

⁸ Ver en los informes semestrales 3 y 4 del equipo OPT/IPEC, la cantidad de actividades que no pudieron ser realizadas porque fue necesario priorizar otras actividades.

5.2 *Aprendizajes y Potenciales Buenas Prácticas*

Para fines del Taller de Parte Interesadas los aprendizajes identificados en el levantamiento de información fueron organizados en prácticas que se deben reforzar y prácticas que se deben evitar.

Reforzar

- ◆ El enfoque territorial fortalece la capacidad de los actores locales de combatir las diferentes formas de TI. Permiten que más actores locales conozcan el tema.
- ◆ Cuando la población beneficiaria y actores locales se involucran realmente en la formulación del proyecto, se comprometen y garantizan la sostenibilidad de los resultados y de las acciones
- ◆ Las alianzas y la coordinación interinstitucional además de ampliar la disponibilidad de recursos, son una forma de sensibilización.
- ◆ Para abordar con éxito la erradicación del TI se requiere intervención coordinada.
- ◆ Las personas pueden cambiar cuando se le trata con respeto y con amor.

Evitar o Tomar Previsiones

- ◆ Construir capacidad en el nivel local requiere demasiado esfuerzo cuando el nivel nacional no está comprometido.
- ◆ Los programas y proyectos no son suficientes para erradicar el TI, se requiere políticas coherentes, apoyadas en planes, presupuestos y estructuras operativas funcionales.
- ◆ Los cambios en el sector público afectan la continuidad y el seguimiento de las acciones iniciadas con actores públicos.
- ◆ Corregir a NNA con violencia y sacarlo del aula de manera temporal o permanente, como forma de castigo, promueve la deserción escolar.
- ◆ A los niños y las niñas le gusta estudiar lo que lo desincentiva son las estrategias inadecuadas y la carencia de medios.

Potenciales Buenas Prácticas

- ◆ La articulación entre la Escuela Nacional de Ministerio Público y la Escuela de la Judicatura para revisar las curricula de ambas escuelas y diseñar herramientas para la formación de jueces y fiscales con el tema de trabajo infantil; de igual manera la elaboración de un kit de herramientas para la aplicación de la ley;
- ◆ La incorporación del Trabajo Infantil en el Programa de Solidaridad;
- ◆ La participación de líderes comunitarios en el proceso de selección de personas beneficiarias del Programa de Acción de San Juan de la Maguana;
- ◆ Formación de grupos focales de nivelación para adolescentes.
- ◆ Formación de comités comunitarios que están diariamente trabajando en las zonas.
- ◆ Alianza con universidades; en Santiago, Universidad Abierta para Adultos (UAPA) y en Azua con Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR).
- ◆ Formar madres colaboradoras ya que ellas mismas defienden sus roles y definen compromisos individuales y de grupo.
- ◆ Las estrategias educativas que se aplican en las salas de tareas que han logrado empoderar a NNA.
- ◆ La selección del personal de facilitación que en la mayoría de los casos realizan su trabajo con entrega y tienen el reconocimiento de NNA.
- ◆ El modelo de gestión de la oficina OIT/IPEC-RD que ha logrado el reconocimiento generalizado tanto en actores locales como nacionales y un impacto en las capacidades técnicas y gerenciales de las agencias ejecutoras.

5.3 Sostenibilidad

Sostenibilidad en el nivel nacional

En el documento de proyecto fue incluida una matriz de sostenibilidad, en la cual se definen 11 condiciones de sostenibilidad, que en realidad son 9, puesto que dos se refieren a situaciones expresadas en los indicadores. Tres de las condiciones de sostenibilidad se pueden producir como impacto de acciones y resultados previstos en el proyecto por ejemplo; insertar el TI en agenda de instituciones. Para el resto de las condiciones de sostenibilidad se requiere el desarrollo de acciones específicas tales como la integración plena de temas de TI en el programa de las instituciones de microfinanciamiento. En las actividades diseñadas para la ejecución del proyecto no están consideradas todas las condiciones de sostenibilidad, es decir, para unas condiciones hay actividades y para otras no. También hay condiciones de sostenibilidad que requieren la realización de estudios específicos para confirmar si ocurrieron y en qué medida.

Seis de las condiciones de sostenibilidad se han cumplido plenamente o ha habido progresos importantes: indicadores TI en encuestas, apoyo a propuestas de revisión de leyes, TI incluido en programas de capacitación, mejora de las capacidades interinstitucionales, TI insertado en organizaciones del nivel local e iniciativas de mandantes de la OIT.

Tres condiciones de sostenibilidad se han cumplido solo parcialmente en el nivel local, se trata de las que se refieren a integración plena del TI en SEE, INFOTEP y programas de microfinanciamiento.

Una condición de sostenibilidad que no se ha cumplido y no se cumplirá en el tiempo que resta del proyecto es la integración del SINAMOTI en los procesos de gobierno. Y por último, una condición de sostenibilidad que no ha sido medida todavía y de la que aún no hay información disponible es la inserción de TI en agenda de instituciones claves.

Sostenibilidad en el nivel local

En el nivel local las agencias ejecutoras informaron sobre iniciativas que están llevando a cabo orientadas hacia la sostenibilidad de las salas de tarea. En FUNDEBMUNI hay un acuerdo con la SEE para capacitar facilitadoras, creando la plataforma para luego solicitar nombramiento de las mismas y vincularse con los comités comunitarios al funcionamiento de las salas de tarea y acercamiento al programa PROGRESANDO del Despacho de la Primera Dama. El NAM está llevando a cabo negociaciones con la red de organizaciones comunitarias para que asuman la continuidad de las salas de tarea. El programa NDC ha logrado que madres y padres de beneficiarios y beneficiarias cubran los costos del local donde funciona la sala de tarea. VM Azua, ha discutido con los Comités de Apoyo Local la posibilidad de solicitar apoyo a los Ayuntamientos para el sostenimiento de las salas de tareas.

VI. Recomendaciones

6.1 Recomendaciones Generales

Para el Tiempo que Resta del Proyecto

1. Que el equipo OIT/IPEC-RD identifique los procesos del proyecto que están bajo su control y diseñe y desarrolle de manera participativa un plan de transferencia de los mismos hacia las entidades correspondientes, de acuerdo a lo establecido en los mandatos legales de las instituciones.
2. Que las instituciones claves (SET, SEE, CONANI) en conjunto con empleadores y sindicatos, exploren las posibilidades de extender el proyecto por un año más y en su defecto gestionar fondos para garantizar la permanencia del equipo OIT/IPEC-RD y la realización de actividades que conlleva la transferencia de procesos y la consolidación de resultados logrados.
3. OIT/IPEC-RD nacional y regional trate de fortalecer los canales de comunicación directos con las altas instancias de las instituciones claves del sistema de protección de derechos de NNA, principalmente con CONANI, SET y SEE. Intentar fortalecer estos canales de comunicación a través de reuniones periódicas de revisión de marcha de acuerdos, reuniones al inicio de cada proceso, accesibilidad del equipo nacional a los despachos de gerentes y comunicación por medios electrónicos desde el nivel regional. La finalidad es motivar el cumplimiento de los compromisos específicos del proyecto y las responsabilidades institucionales con la erradicación del TI.
4. Como una medida para fortalecer las capacidades institucionales para ejecutar el PEN, que CONANI y la SET se acerquen a la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPyD) que actualmente está desarrollando el Sistema Nacional de Planificación, para determinar de qué forma puede insertarse el seguimiento y evaluación del PEN y los respectivos planes operativos en dicho sistema.
5. Mantener la coordinación con el programa Solidaridad para que continúen incluyendo y generando capacidad para insertar el TI como una condicionalidad para la cual haya seguimiento efectivo y se pueda verificar su cumplimiento.
6. Mantener el seguimiento a la matriz de sostenibilidad del proyecto, priorizando las condiciones de sostenibilidad referidas a la inserción del TI en las agendas de las instituciones claves y la inserción plena en SEE, INFOTEP y programas de microfinanciamiento.

Para Acciones y Proyectos a Futuro

7. Mantener el abordaje territorial para seleccionar NNA beneficiarios.
8. Mantener la estrategia de intervención del proyecto.
9. Que los organismos de cooperación exploren las posibilidades y oportunidades para incidir en el reordenamiento del sector público en la búsqueda de mayor racionalidad en la distribución de funciones, como una condición imprescindible para agilizar procesos y asegurar cumplimiento de compromisos.

10. En la medida de lo posible, colocar el tema de las debilidades institucionales para cumplir el marco de políticas vigente en mesas de donantes del país, ya que se trata de situaciones que afectan cualquier tipo de proyecto social y que por su magnitud y delicadeza su abordaje requieren de esfuerzos articulados.

6.2 Recomendaciones por Objetivo

Para el Tiempo que Resta del Proyecto

Objetivo 1:

11. Que el equipo OIT/IPEC-RD en coordinación con el CDN y con las AE desarrolle herramientas para registrar y medir cambio de percepciones sobre el TI en las actividades y procesos del proyecto y definan medidas para que a mediano plazo sea posible medir los cambios de percepción sobre TI a nivel nacional, local y sectorial.
12. Que el CDN asesorado por OIT/IPEC-RD defina una lista de iniciativas relevantes de lucha contra el TI, y que de cada una identifique las instituciones llamadas a implementarlas y aplique un plan de motivación y seguimiento alrededor de las iniciativas definidas. Es importante que estas iniciativas se vayan convirtiendo en funciones permanentes dentro de estructuras de CONANI y la SET.

Objetivo 2:

13. CONANI y la SET asuman el seguimiento al acuerdo entre OIT y ONE mediante el cual la ONE se compromete a incluir un módulo de TI en la ENHOGAR, iniciando en el 2009.
14. SET y OIT/IPEC-RD dar seguimiento a la evaluación de la situación del SINAMOTI y llevar los resultados del mismo al CDN para decidir qué hacer. Involucrar alta gerencia de ONE y CONANI.
15. OIT/IPEC-RD motivar el diálogo entre las AE que están desarrollando sistemas de referencia y contrarreferencia (NAM y VM) para hacer compatibles los procedimientos y formatos resultantes, e ir apuntando hacia la unificación de los procesos de tratamiento de casos y de los formatos de captación de información. Posterior a este intercambio, levantar los protocolos que aplican las instituciones claves en la atención a caso de TI, para definir protocolos de consenso que faciliten las acciones de referencia y contrarreferencia y distribuirlos en gran parte del territorio nacional. Procurar que la ONE se involucre en estas experiencias.
16. ONE, SET y CONANI desarrollar una experiencia piloto de evaluación y reorientación de la gestión de información en por lo menos una de las instituciones claves del sistema de protección de NNA, como alternativa para abordar las limitaciones de información sobre TI desde iniciativas puntuales, hasta que se puedan desarrollar sistemas nacionales de información.

Objetivo 3:

17. El CDN asesorado por OIT/IPEC-RD defina un observatorio simple que le permita ir monitoreando lo que pasa y las oportunidades para colocar las propuestas legislativas que se han estado trabajando en esta fase (códigos de trabajo y penal, ley de trata y tráfico, modificación de la Constitución) y otras que puedan surgir para fortalecer el marco legal favorable a la erradicación del TI.

18. OIT/IPEC-RD mantener la coordinación con INDOTEL, para la implementación de la persecución de los crímenes de ESC cometidos a través del uso de tecnología de comunicación, continuar participando, en la medida que esto crea un vínculo con el sector telecomunicación
19. Las agencias de Santiago mantener seguimiento a las denuncias relacionadas con proxenetismo y explotación sexual laboral en curso y compartir experiencia con otras AE para que éstas identificar oportunidades para impulsar denuncias.
20. OIT y UNICEF motivar a la UTI/SET y al CONANI para que den seguimiento a los resultados de evaluaciones recientes de funcionamiento del sistema de protección de derechos de la NNA y de la UTI. En el CDN dar seguimiento a los resultados de las consultorías realizadas en el 2008 para el propio CDN y 4 CDL, como medidas de fortalecimiento de institucional.
21. OIT/IPEC-RD motivar la revisión de los instrumentos de evaluación de desempeño de jueces y fiscales utilizados por sus escuelas de formación para explorar de qué manera se pueden visualizar las sentencias e investigaciones sobre TI y otras acciones sobre TI que les competen y también del Kit de Herramientas para la aplicación de la normativa relativa al Trabajo Infantil, sus peores formas y la protección del o la adolescente trabajador, para fortalecer la sostenibilidad a los logros obtenidos con el sector justicia.
22. Para fortalecer la cultura de rendición de cuenta y de cumplimiento de compromisos que OIT/IPEC-RD presente herramientas para que en las reuniones del CDN los acuerdos sean registrados con precisión e información suficiente (qué, quién y cuándo); en cada reunión se controles el cumplimiento de acuerdos y cada cierto tiempo se presente y circule entre las instituciones un balance general del cumplimiento de tareas asignadas y compromisos.

Objetivo 4:

23. Para abordar la sostenibilidad y consolidación de los logros alcanzados a través de la ejecución de los PA, que OIT/IPEC-RD coordine encuentros entre las AE para intercambiar y sistematizar experiencias, estados alcanzados y aprendizajes particulares. En función de esta información definir orientaciones generales y por Programa de Acción para la continuidad en los temas claves de la estrategia local del proyecto tales como salas de tarea, seguimiento a la asistencia escolar, espacios de coordinación, información para seguimiento a beneficiarios, entre otras.
24. OIT/IPEC-RD desarrollar una lista de chequeo del proceso de cierre de los PA para contribuir con su agilización.
25. OIT/IPEC-RD en conjunto con cada AE analizar la situación particular de avances y alcances posibles respecto a la generación de ingresos de las familias beneficiarias para definir con sentido de realismo y aprovechamiento de oportunidades, qué es lo máximo que puede lograr cada agencia en función del tiempo restante.

Para Acciones y Proyectos a Futuro

Objetivo 1:

26. Considerar en las actividades y presupuestos la realización de estudios nacionales de percepción sobre TI y/o incluir en estudios vigentes.

Objetivo 2:

27. OIT en coordinación con la ONE reorientar el tema de gestión de información en dos etapas. En una primera etapa fortalecer las capacidades de las instituciones claves de gestionar información a través del desarrollo de indicadores relevantes y medibles; adecuación y unificación de protocolos y utilización de la información en reuniones de gerencia. En una segunda etapa unificar los formatos entre instituciones y sobre esta base montar el sistema nacional de información y conectarlo con los espacios de toma de decisiones. No importa cuántos sistemas sean diseñados si no mejora en las instituciones la cultura de manejo de información y de toma de decisiones.

Objetivo 3:

28. Separar en este objetivo lo relativo al marco legal y las capacidades institucionales. Orientar los indicadores sobre el marco legal a medir coherencia, suficiencia, cumplimiento y efectividad. Para medir capacidades institucionales de enfrentar con efectividad el TI, hay una diversidad de indicadores que se seleccionarían de acuerdo al nivel de avance del país. Estos indicadores pueden ser: presencia del TI en agenda y en decisiones tomadas; en presupuestos, planes y proyectos; en herramientas de gestión en uso sobre todo en las de capacitación y de manejo de información.
29. Para iniciar el abordaje del problema de duplicidad de roles se sugiere analizar si es pertinente mantener la estructura administrativa del sistema de protección de derechos de NNA compuesta por: Directorios nacional y municipales; oficinas técnicas nacional, regional y municipales; juntas locales de restitución de derechos, al mismo tiempo que la estructura para la erradicación del TI compuesta por comités nacional y provinciales.
30. Reconsiderar la pertinencia de asumir la aprobación de piezas legislativas como parte de los compromisos a incluir en proyectos puntuales.

Objetivo 4:

31. Impulsar que desde la SEE puedan identificarse estrategias para abordar la problemática del TI y asuma el compromiso de atender las necesidades especiales de NNA víctimas de explotación laboral y sexual o vulnerables a las mismas, tomando como una referencia importante los resultados y las experiencias de los Programas de Acción.
32. Motivar a la SEE para que se hagan ensayos de tandas extendidas en zonas de alta presencia de TI.
33. Identificar formas de insertar en las intervenciones locales la generación de ingresos de las familias, evitando que instituciones que no tienen una experiencia previa en este tema asuman compromisos de promoción de microempresas, cooperativismo y microcrédito.

Anexos.

Anexo 1. Términos de Referencia



International Labour Organization
International Programme on the Elimination of Child Labour
ILO/IPEC

Términos de Referencia
Evaluación de medio término de la OIT/IPEC

TdRs Final
Nov 2008

**Apoyando el Programa de Duración Determinada para la
Eliminación de los Peores Formas del Trabajo Infantil en la
República Dominicana Fase II (2006-2009)**

ILO Project Code	DOM/06/50/USA
ILO Project Number	P260-08-223-055
ILO Iris Code	100610
Countries	República Dominicana
Duration	36 months
Starting Date	1 January 2007
Ending Date	31 December 2009
Project Locations	Central America
Project Language	Spanish
Executing Agency	ILO-IPEC
Financing Agency	US DOL
Donor contribution	US \$2,500,000
Preparation of TORs	Septiembre 2008
Evaluation	Noviembre 2008

Introducción

1. El propósito del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) es la eliminación progresiva del trabajo infantil, dando prioridad a la eliminación urgente de sus peores formas. La voluntad política y el compromiso de los gobiernos en contra del trabajo infantil – en colaboración con organizaciones de trabajadores y de empleadores, organizaciones no gubernamentales y otros actores sociales – constituyen la base para la acción del IPEC.
2. Desde la perspectiva de la OIT, la eliminación del trabajo infantil forma parte de su mandato sobre estándares y los principios y derechos fundamentales del trabajo. El cumplimiento de estos estándares debe garantizar el trabajo decente para todos los adultos. En este sentido la OIT proporciona asistencia técnica a sus tres componentes: gobierno, trabajadores y patrones.
3. Esta estructura tripartita es la llave característica de la cooperación de la OIT y es dentro de este marco que las actividades que se desarrollan por el proyecto deben ser analizadas. Los programas de trabajo decente por país de la OIT (PTDP) se están introduciendo en los diferentes países para proveer de un mecanismo a través del cual se gestionen las prioridades convenidas entre la OIT, los socios nacionales; y otros componentes dentro de un contexto más amplio de desarrollo internacional por parte de la O.N.U. Para información adicional vea por favor <http://www.ilo.org/public/english/decent.htm>
4. El PTDP define un foco corporativo en prioridades, las estrategias operacionales así como un recurso y plan de la puesta en práctica que complementan y apoyan los planes de las contrapartes para las prioridades nacionales en materia de trabajo decente. Tales PTDP son modelos más amplios a los cuales los proyectos individuales de la OIT se ligan y contribuyen. Los PTDP están comenzando a ser introducidos gradualmente en el planeamiento variado de los países en base al modelo puestos en ejecución en la República Dominicana.
5. El apoyo que IPEC proporciona a los países se basa en una estrategia multi-sectorial que se desarrolla por fases. Esta estrategia comprende la sensibilización sobre las consecuencias negativas del trabajo infantil, la promoción de la movilización social contra este fenómeno, el fortalecimiento de las capacidades nacionales para combatir el trabajo infantil y la implementación demostrativa de Programas de Acción (PA) directos para prevenir el trabajo infantil, retirar a niños, niñas y adolescentes trabajadores de ocupaciones nocivas y proporcionarles alternativas adecuadas.

Fase I

6. En enero de 1997 se firmó un Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República Dominicana y la OIT, el cual sirvió de punto de partida para las acciones del IPEC en el país. Siguiendo, el gobierno ratificó la convención N° 138 de la OIT en junio de 1999 y la convención N° 182 en noviembre del 2000. La ratificación de los convenios impulsó a la República Dominicana a identificar la eliminación de las peores formas de trabajo infantil como una de sus prioridades.
7. El gobierno confirmó su fuerte compromiso convirtiéndose en el segundo país en las Américas a poner en ejecución el Programa de Duración Determinada (PDD) en función de erradicar el trabajo infantil. En preparación para este nuevo programa, el ministerio del

trabajo emprendió una serie de actividades preparatorias para ampliar la base de conocimiento y para levantar líneas de base.

8. Como resultado del trabajo preparatorio, el proyecto nombrado “Combatiendo las peores formas del trabajo infantil en la República Dominicana–ayuda al Programa de Duración Determinado (PDD) para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil en la República Dominicana” fue desarrollado. Este proyecto apoyó la creación del plan nacional de la acción de la República Dominicana.
9. El proyecto centró recursos en las políticas y los programas nacionales dominantes así como intentado crear las condiciones necesarias para eliminar trabajo infantil en la República Dominicana. A nivel nacional los componentes del proyecto fueron focalizados en información y seguimiento, desarrollo y legislación de políticas, y el levantamiento de conocimiento y sensibilización social.
10. Además, el proyecto desarrolló Programas de Acción (PA) que apuntaron específicamente a las peores formas de trabajo infantil que la dirección nacional dio prioridad en regiones geográficas seleccionadas. Estos PA desarrollaron modelos de intervención que podían ser escalados al nivel nacional. Los componentes del proyecto a nivel local fueron información, sistemas de seguimiento, medidas sociales de protección, sensibilización y alternativas para la generación de renta.
11. Una evaluación final expandida de Fase I encontró que el proyecto implementó la mayoría de las actividades planificadas y alcanzó la mayoría de los rendimientos del proyecto preparativo y del PDD. Un objetivo que no fue alcanzado fue la ejecución de un sistema nacional para monitorear trabajo infantil (SINAMOTI). En términos generales, los resultados del enmiendo de tráfico y contrabando fueron menos exitosos. Esto fue relacionado, en parte, a factores políticos e históricos entre la República Dominicana y Haití.

Fase II

12. A la luz de estas consideraciones, se planteó la necesidad de extender en una segunda fase el proyecto de apoyo al PDD en la República Dominicana con el propósito de brindar apoyo técnico a las instituciones nacionales que estarían implementando programas de prevención y retiro de niños de las PTFI, tal como lo establece el Plan Nacional de Acción próximo a ser publicado y distribuido, y además permitir el desarrollo de una estrategia territorial a nivel local.
13. Como en la primera fase, las acciones del proyecto han sido divididas en dos componentes estratégicos. El primer componente estratégico es generar un entorno propicio. Se desarrolla a nivel nacional y se centra en tres aspectos específicos: (a) sensibilización y movilización social, b) información y monitoreo; y, c) fortalecimiento de la capacidad institucional para dar respuesta al problema.
14. Los tres aspectos que se encuentran arriba corresponden a los tres primeros objetivos inmediatos del marco lógico.
 - OI.1. Al finalizar el proyecto, la sociedad en general y los sectores clave en especial habrán sido sensibilizados sobre el trabajo infantil
 - OI.2. Al finalizar el proyecto, las instituciones pertinentes producen, actualizan periódicamente, analizan y divulgan información relevante para el desarrollo de políticas y programas para erradicar las PFTI

- OI.3. Al finalizar el proyecto, instituciones clave (incluyendo gobiernos locales y comunidades) habrán desarrollado capacidad para asegurar el cumplimiento de la ley y la implementación coordinada de políticas y programas contra las PFTI
15. El segundo componente estratégico es intervenciones a nivel local. Su objetivo inmediato (O.4) es, al finalizar el proyecto, 5,100 niños, niñas, y adolescentes habrán sido prevenidos o retirados de las peores formas de trabajo infantil.
 16. A la luz de las lecciones aprendidas y sistematizadas en la primera fase, se reemplazó el modelo de intervención que procuraba prevenir y erradicar una sola manifestación del TI en un área geográfica específica por un criterio de índole territorial que plantea estrategias de intervención abordando en las áreas seleccionadas diferentes PFTI de manera holística y simultánea.
 17. Se pone énfasis especial en los aspectos vinculados a la sostenibilidad. A tal efecto, se procura gestionar apoyos y compromisos que garanticen que la temática sea apropiada por los actores sociales relevantes, a nivel nacional y local; y se implementa una estrategia que garantice la continuidad institucional y financiera de las acciones. Para todo ello las previsiones planteadas en los dos Planes Nacionales de Acción son instrumentos fundamentales.

Estatus Actual

18. El Centro de Investigación, Educación y Desarrollo Humano de la Universidad Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) completó un estudio de conocimiento, actitudes, y prácticas para analizar las percepciones del público hacia el trabajo infantil en la República Dominicana. El proyecto cooperó con la universidad en difusión de los resultados, incluyendo participación en varias emisiones de televisión.
19. Cuando los PAs empezaron, OIT-IPEC instaló un base de datos común en cada agencia de implementación aprobada. Este sistema dará información sobre los beneficiarios directos de cada PA para asegurar la calidad del programa y para informar decisiones para mejorar constantemente los alcances del programa. En adición, el sistema dará la oportunidad de establecer una línea base desde el principio de cada PA.
20. Durante su primera reunión, el personal del proyecto hizo un análisis del contexto y llegó a la conclusión que el país no fue listo para un comprensivo sistema nacional para monitorear el trabajo infantil (CLM). Por lo tanto en el fase segundo, el proyecto amplificó el CLM probado en Constanza a la región recientemente priorizada donde habrá PAs de IPEC. Esto creará las condiciones para construir un sistema para todo el país.
21. El Plan de Acción Nacional, publicado en Marzo, 2006, fue lanzado con la participación de las autoridades de la República Dominicana, el Cuerpo Diplomático, la sociedad civil, y con mucha cobertura de la prensa. El acto fue celebrado en el Palacio Presidencial, en el Caríatides Salon.
22. Como seguimiento de los estudios de trabajo infantil en la legislación Dominicana hubo un proceso de consultación para presentar y discutir las recomendaciones principales con los sectores principales incluyendo inspección, abogados de labor, jueces, organizaciones de trabajadores y empleadores, y sociedad civil que fue recientemente completado. Una propuesta para modificar el Código Laboral tomando en cuenta asuntos de trabajo infantil fue presentada al Ministerio de Labor.

23. Un nuevo Código Criminal fue aprobado por el Congreso del país. Sin embargo el código no ha sido promulgado debido a oposición de grupos de interés. El Presidente de la República devolvió la propuesta al Congreso para revisión. Los artículos propuestos por la Comisión Inter-institucional en contra de la explotación sexual comercial con apoyo de IPEC permanecen en la versión corriente.
24. La ley contra el tráfico y contrabando fue revista por un experto por medio de un proceso consultivo con actores trabajando sobre el tema incluyendo la Oficina del Abogado General, el Ministerio de Asuntos Extranjeros, el Ministerio de Mujeres, IOM, y organizaciones de la sociedad civil. OIT-IPEC preparó una propuesta borrador para modificar la ley que será presentada a autoridades nacionales dentro de pocas semanas.
25. Finalmente, un comité inter-institucional fue creado por CONANI para formular una política nueva sobre niños que trabajan en la calle. La composición del comité incluirá niños urbanos que trabajan. OIT-IPEC es una de las organizaciones que apoya el proceso como experto técnico.
26. El equipo del IPEC ha priorizado programas de acción (vea el Anexo 1) directa en tres áreas geográficas de la República Dominicana. La mayoría de los PA han estado en operación desde el 2007.. El diseño de estos programas, ha sido realizado en conjunto con las agencias implementadoras.

Antecedentes de la Evaluación

27. Las evaluaciones de los proyectos de la OIT/IPEC son llevadas a cabo para promover el aprendizaje institucional. Como parte de este proyecto una evaluación de medio término y una evaluación final externa e independiente serán llevadas a cabo como acordado con el donante y la OIT/IPEC. Siguiendo los procedimientos del IPEC, un proceso de consulta participativo en la naturaleza y propósito específico de la evaluación ha sido llevado a cabo en anticipación a la planificación de la evaluación. Se han recibido comentarios de las principales partes interesadas: Dirección de Proyecto, IPEC HQ, Partes interesadas a nivel nacional y el donante. Los presentes términos de referencia son para la evaluación de medio término y están basados en el resultado del proceso participativo.

Encuadre y Propósito de la Evaluación

Encuadre

28. La evaluación cubrirá el proyecto de IPEC sobre el apoyo al programa de duración determinada en la República Dominicana. Esta evaluación de medio término se focalizará en el proyecto anteriormente mencionado, sus logros y contribución a los esfuerzos nacionales para eliminar las peores formas de trabajo infantil (PFTI). La evaluación se **focalizará en las actividades que se han implementado desde el comienzo del proyecto hasta el momento de las visitas al terreno.**
29. El ámbito de la presente evaluación del IPEC incluye todas las actividades hasta el presente incluyendo los Programas de Acción. La evaluación deberá tomar **el proyecto en su totalidad**, incluyendo asuntos del diseño del proyecto, su implementación, las lecciones aprendidas, su replicabilidad y las recomendaciones para futuros proyectos así como la especificación de recomendaciones a utilizar por el proyecto de apoyo a la República Dominicana.

30. La contribución del IPEC al plan nacional de acción para la implementación del Programa de Duración Determinada PDD, proceso que normalmente cubre la promoción de un ambiente promovedor, y el rol de consultor técnico o facilitador del proceso de desarrollo e implementación del programa nacional PDD, y su marco estratégico para el programa. Para poder asesorar el grado de contribución que el IPEC ha realizado, la evaluación deberá tener en cuenta factores relevantes y desarrollo a nivel nacional del proceso. El foco de la evaluación, sin embargo, será sobre el proyecto de apoyo a la República Dominicana en su Programa de Duración Determinada PA/PDD.

Propósito

31. La evaluación de medio término servirá en principio como un **instrumento de aprendizaje** para el equipo de dirección de proyecto, IPEC, las partes interesadas nacionales y el donante. El propósito principal de la evaluación de medio términoes de i) Revisar el continuo progreso y rendimiento del proyecto (la extensión en la que los objetivos inmediatos han sido logrados y los resultados realizados), ii) Examinar las posibilidades del proyecto en el logro de sus objetivos, iii) Investigar la naturaleza y magnitud de los obstáculos, los factores que afectan la implementación y un análisis de los factores que contribuyen al éxito del proyecto.
32. La evaluación de medio término proveerá a todas las partes interesadas con información para asesorar la posibilidad de revisión de los planes de trabajo, estrategias, objetivos, los arreglos con los socios del proyecto y recursos. La evaluación deberá identificar el potencial de impacto y de desarrollo de políticas y estrategias como una alternativas futuras. Específicamente deberá evaluar como la estrategia se ha incorporado y como se han desarrollado los mecanismos y estructuras para el desarrollo del PA/PDD documento de proyecto y la articulación de sus objetivos. Si ellos han sido los más eficaces en la modalidad de implementación y como el proceso en general ha sido mejorado.
33. Deberá ser conducida con el propósito de tomar las lecciones ganadas por la experiencia durante el proyecto y como estas pueden ser aplicadas en la programación de futuras actividades dentro del marco existente de apoyo al Proyecto de Duración Determinada en la República Dominicana. Finalmente, la evaluación deberá tener como meta la identificación de potenciales buenas prácticas que estuvieran emergiendo.
34. La evaluación también consistirá de una revision del rol del proyecto del IPEC en la promoción y el desarrollo del Plan Nacional de Acción contra el trabajo infantil dentro del marco del PDD en la República Dominicana, para identificar cambios de ser necesarios en su estrategia, estructura y mecanismos. El análisis se focalizará en como el concepto del PDD ha sido abordado y promovido, su relevancia, y como ha contribuido para movilizar la acción contra el trabajo infantil, qué ha sido involucrado en el proceso de diseño de un proceso para un PDD y la acción que el IPEC ha tenido al respecto. Sin embargo, el foco debe ser en el rol del IPEC dentro del Plan Nacional de Acción dentro del marco del Programa de Duración Determinada.
35. Dado que el abordaje de PDD se ha aplicado desde el 2001, la naturaleza innovadora y el elemento de “aprendizaje mientras se implementa” deben ser tomados en consideración. El concepto de PDD tiene como intención evolucionar las lecciones aprendidas y adaptarlas a las circunstancias cambiantes. La identificación de medidas específicas y de las lecciones aprendidas para una aplicación más amplia dentro del concepto del PDD, en su totalidad, podría ser una característica suplementaria de esta evaluación.

36. Los resultados de la evaluación serán utilizados como parte del planeamiento estratégico y de una posible orientación en futuras fases de varios proyectos, incluyendo la modelación de las intervenciones. Los resultados serán también utilizados por IPEC para diseñar futuros programas y otorgar recursos.
37. La evaluación proveerá recomendaciones para el Gobierno en la implementación, desarrollo y finalización de un PDD Nacional (contenidos en el programa de apoyo al PDD, un posible modo de empleo, etc) y recomendaciones al proyecto en relación a la estrategia de salida y como la misma apoya a la consolidación de un PDD Nacional.

Aspectos sugeridos para consideración

38. La evaluación debe abordar los asuntos como la relevancia, eficiencia, efectividad y sostenibilidad como son definidos en las guías de la BIT en inglés tituladas: *Planning and Managing Project Evaluations 2006*. Para mas información vea el documento de BIT *Preparation of Independent Evaluations of ILO Programmes and Projects 1997*. Para asuntos de genero vea: *Considering Gender in Monitoring and Evaluation of ILO Programmes and Projects, 2007*.
39. La evaluación debe llevarse acabo dentro del marco y estrategia de evaluación del OIT, de la guía del OIT, de las guías y notas de OIT-IPEC, de los estándares y normas para evaluación del sistema de evaluación ONU, y de los estándares de calidad para la evaluación de OECD/DAC
40. De acuerdo con el marco basado en los resultados utilizado por la OIT-IPEC para la identificación de resultados a los niveles global, estratégico, y proyecto; el foco de la evaluación será la identificación y análisis de resultados por medio del abordaje de preguntas claves relacionados a los asuntos de la evaluación y el alcance de los objetivos inmediatos del proyecto usando los datos de los indicadores del marco lógico.
41. Al principio del proceso de la evaluación de medio-termino, fueron solicitados comentarios de las partes interesadas. Basado en los comentarios, DED ha decidido que los propósitos de la evaluación deberán ser: a) analizar la validez del diseño, las estrategias, y los modelos del proyecto, especialmente para el contexto del país; b) rendir cuentas de las actividades y resultados hacia las principales partes interesadas, incluyendo agencias del gobierno e interlocutores sociales en la República Dominicana y el donante; y c) aprender de la experiencia para analizar cómo estos proyectos se adecuan a las condiciones existentes en el país.
42. En general, es de importancia primordial que la evaluación de medio término abra las puertas y cause discusiones sobre el involucramiento de los socios, comunidades, familias (de ser relevante) y las organizaciones gubernamentales. En particular, la evaluación reverá los niveles de complementariedad y sinergias entre las actividades llevadas a cabo por los distintos socios, como son las agencias de desarrollo (Agencias de Naciones Unidas como UNICEF, UNESCO, UNFPA, etc, entre otras), entre los ministerios. Ministerio de Desarrollo Social, Trabajo, Educación, Planeamiento, Ministerio de Economía y Finanzas, entre las autoridades a nivel local, a nivel nacional y regional y entre las agencias implementadores. La evaluación debe examinar los lazos con el Programa de País para el Trabajo Decente.
43. En el anexo 2 son algunos de los aspectos que han sido identificados hasta ahora que se debe abordar en el contexto de los asuntos de la evaluación y los objetivos inmediatos del

proyecto. No se espera que la evaluación considere todas las preguntas que se encuentran detalladas en el anexo. Sin embargo, la evaluación debe tomar a las mismas como el foco general de la evaluación. El instrumento de evaluación debe identificar y listar las áreas generales a priorizar así como referirse a todo otro aspecto que sea prioritario para la evaluación.

44. Otros temas podrán ser añadidos por el equipo de evaluación siempre y cuando se respeten los propósitos esenciales del ejercicio y en consulta con la Sección de Diseño, Evaluación y Documentación del IPEC en Ginebra (DED). El instrumento de evaluación preparado por la evaluadora debe indicar adicional aspectos específicos para abordar. El instrumento de evaluación debe identificar los aspectos de alta prioridad para tratar en la evaluación.

Las categorías principales ha ser abordadas:

- Diseño
- Logro (implementación y objetividad) de los Objetivos
- Pertinencia del proyecto
- Sustentabilidad
- Aspectos especiales a ser considerados

Resultados esperados

45. Los resultados esperados por el líder de la evaluación son los siguientes:
- Una revisión de documentos
 - Un instrumento de evaluación preparado por el equipo de evaluación reflejando la combinación de los instrumentos y técnicas necesarias para abordar los diferentes aspectos, considerando la necesidad de triangulación
 - Visita de campo a la República Dominicana
 - Taller de partes interesadas facilitado por el equipo de evaluación en la República Dominicana incluyendo un programa anterior al taller y una nota anticipatoria.
 - Informe borrador en español y una traducción en inglés. El informe de evaluación incluirá el taller de partes interesadas, así como de los procedimientos y hallazgos de las visitas al terreno.
 - Informe Final que incluye :
 - El Resumen ejecutivo con resultados, conclusiones y las recomendaciones
 - Descripción resumida del proyecto
 - Los resultados claramente identificados
 - Las conclusiones y las recomendaciones claramente identificadas
 - Las lecciones aprendidas
 - Las potenciales buenas prácticas y los modelos efectivos de la intervención
 - Anexos adecuados incluyendo el TDR
 - Matriz uniforme del instrumento de evaluación
46. La longitud del informe será de un máximo de 30 páginas, excluyendo de las mismas los anexos que proveerán antecedentes y detalles de los componentes del proyecto evaluado. El informe será enviado como un documento completo y no deberá exceder 3 mega bites. Incluya fotos de ser apropiado e intégrelas en una resolución baja para no exceder el límite anteriormente mencionado.
47. Todos los borradores y resultados finales, incluyendo los documentos de apoyo, los informes analíticos y la información será enviada en versión electrónica compatible a Word para Windows. El registro de propiedad de la evaluación es de la OIT-IPEC. Los

derechos de reproducción del informe de evaluación son exclusivos de la OIT. El uso de la información de la publicación y de otras presentaciones puede ser utilizado sólo mediante un acuerdo escrito con la OIT-IPEC. Las principales partes interesadas pueden hacer uso apropiado del informe siempre y cuando esté en línea con el propósito original y el reconocimiento apropiado.

48. El informe final será circulado a las partes interesadas (dirección de proyecto, OIT/IPEC, la oficina regional, todos los participantes presentes en el taller, el donante y otros identificados por OIT/IPEC-DED) para su revisión. Los comentarios de las partes interesadas serán considerados e integrados apropiadamente. El consultor dará una breve explicación de ser el caso, de los motivos por los cuales los comentarios de las partes interesadas no han sido tomados en consideración.

Metodología de Evaluación

49. Los siguientes párrafos presentan la metodología sugerida para la evaluación. Esta metodología puede ser ajustada por el equipo de evaluación si se lo considera necesario, manteniendo la coherencia con los objetivos del ejercicio y en comunicación constante con IPEC DED.
50. Se espera que el consultor prepare un breve documento metodológico indicando la el “plan de evaluación”, que deberá ser discutido y aprobado por DED con anterioridad al comienzo de las visitas al terreno.
51. La evaluación se llevará a cabo comenzando con una revisión documental de materiales apropiados. (Las fuentes de documentos se encuentran en la tabla siguiente.) Durante la etapa de revisión documental, la evaluadora deberá entrevistar a representantes de USDOL a través de una conferencia telefónica al inicio del proceso. También entrevistará a personas claves del equipo IPEC en la oficina regional en San José, el Director de la Oficina de la OIT en República Dominicana, el punto focal de la oficina para evaluaciones, y el personal de ejecución del proyecto.
52. La evaluación también incluirá trabajo de campo en las localidades seleccionadas, donde se realizarán entrevistas con funcionarios nacionales, sindicatos, empleadores y otras organizaciones asociadas, así como localidades donde se ejecutan programas de acción directa. También incluirá visitas a los Programas de Acción.
53. En las entrevistas, grupos focales y otros ejercicios de recogida de información, el equipo de evaluación deberá solicitar la opinión de un amplio grupo de partes interesadas, incluyendo niños y niñas, padres y madres de beneficiarios, maestros, representantes gubernamentales, profesionales ligados a los sectores prioritarios, representantes de sindicatos y organizaciones de empleadores, agencias ejecutoras y otras partes interesadas, incluyendo al donante.
54. El proceso de evaluación incluirá un taller de partes interesadas de un día para presentar las conclusiones preliminares de la evaluación y sus recomendaciones, con el objetivo de obtener comentarios e información adicional (retroalimentación). Esta reunión tendrá lugar hacia la finalización de la visita de terreno. El resultado de este taller deberá ser tenido en consideración para la preparación del informe borrador de evaluación.
55. La evaluación será llevada a cabo por un/a consultor/a líder del equipo con experiencia amplia en evaluación de intervenciones sociales y de desarrollo, preferentemente con

experiencia práctica en la valoración de marcos comprensivos o planes nacionales. El/la consultor/a deberá poseer un título avanzado en ciencias sociales, economía o similar y formación específica en teoría y métodos de evaluación. Se valorará la experiencia de trabajo en temas vinculados con el trabajo infantil y los derechos de la infancia. El/la consultor/a deberá ser capaz de trabajar en Español (por escrito y oralmente).

Composición del equipo de evaluación:

Evaluador/a (líder del equipo)	
Responsabilidades	Perfil
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Preparar un plan de evaluación • Hacer una misión al país para coleccionar datos • Analizar datos y conformar un equipo de asistentes para asegurar la correcta cobertura. • Preparar un informe de la evaluación en Inglés y Español 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Amplia experiencia en la evaluación de proyectos de desarrollo, en el detalle con proyectos locales de desarrollo ▪ Experiencia regional pertinente en la región ▪ Prioritaria experiencia en el conocimiento de tipos de proyectos de apoyo de TBP ▪ Familiaridad y conocimiento de áreas temáticas específicas tales como trabajo infantil, movilización social, derechos humanos, género o similares ▪ Experiencia en el trabajo con organizaciones locales, instituciones gubernamentales y agencias socias locales ▪ Experiencia en el sistema de NNUU o similar experiencia internacional desarrollada y sustentada por organismos internacionales. ▪ Experiencia previa en el análisis estadístico de datos y/o desarrollo de cuestionarios ▪ Experiencia en la evaluación de temas de género.

56. El consultor será responsable de desarrollar una revisión de documentos del proyecto, de realizar visitas al terreno en las localidades del proyecto y de facilitar el taller de partes interesadas.

57. El consultor será encargado de redactar el informe borrador. Luego de los comentarios al informe borrador, el consultor será responsable de finalizar el informe incluyendo los comentarios de las partes interesadas de ser apropiados.

58. La evaluación será llevada a cabo con el apoyo técnico de la sección de IPEC-DED y con el apoyo logístico de la oficina del proyecto en Santo Domingo en la República Dominicana y el apoyo administrativo de la oficina del OIT en San José, Costa Rica. DED será el responsable de consolidar los comentarios y entregarlos al consultor.

59. Se espera que el consultor trabaje con los altos estándares y códigos de conducta y siga los estándares y normas de evaluación de Naciones Unidas.

Calendario y Agenda para el Taller de partes interesadas

60. La duración total del proceso de evaluación incluye la entrega del informe final de evaluación dentro de los dos meses de haber terminado la visita al terreno.

61. El evaluador será contratado por 11 semanas de las cuales dos semanas serán en la República Dominicana. El calendario será el siguiente:

<i>Fases</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>	<i>Fecha</i>	<i>Resultados</i>
Fase Primera: Preparación	Capacitación con IPEC DED y preparación de la revisión de documentos Diseño del Plan de Estudio	Evaluador con apoyo de DED	24-28 nov, 2008 (5)	Instrumento de evaluación
Fase Dos: Colección de Datos	Trabajo del campo, entrevistas, y colección de datos Taller de partes interesadas	Evaluador con apoyo de DED	1-12 dec, 2008 (12) 10 jan, 2009	
Fase Tres: Escribir Informe	Análisis de la información recopilada y preparación de un primer borrador (síntesis) del informe Preparación y comentarios sobre el informe debido al proceso normal.	Evaluador con apoyo de DED	Escribir Informe: 13-16, 19 jan, 2009 (5) Entregar borrador: 26 jan, 2009 Revisiones y traducción: 14-17 feb, 2009 (3) Entregar informe final: 19 feb, 2009	Borrador del informe Informe final

Base de información y Consultación/Reuniones

Se encuentra en Ginebra y será otorgado por DED	Documento de Proyecto Guías de la OIT y de DED
Se encuentra en la oficina del proyecto y será otorgado por la administración del mismo	Informes de estado y progreso Evaluación e informes similares a nivel de los programas de acción. Informes financieros y técnicos de las agencias socias. Otros estudios e investigaciones que se hayan llevado a cabo. Registro de las actividades de los programas de acción. Síntesis de los talleres nacionales y sus procedimientos Documentos de planificación a nivel nacional Documentos SPIF Lista Master y archivos de los beneficiarios Informes de progreso de los programas de acción Informes e información de las líneas de base.
Para ser otorgado propiciamente	Documentos de políticas y de relevancia para el desarrollo del proyecto. Documentos como estrategias, monitoreo, planeas de monitoreo, informes y presupuestos Documentos relevantes al desarrollo de la situación en Republica Dominica y el contexto del trabajo infantil

Consultaciones con:

- La dirección del proyecto y su equipo
- OIT/Ginebra y los oficiales a cargo de la región.
- Agencias implementadoras
- Los grupos de empleadores y trabajadores con sus respectivas asociaciones.
- Niños y Niñas
- Miembros de la Comunidad
- Padres de los niños y niñas
- Maestros, representantes de gobierno, autoridades legales, etc como todos aquellos identificados por el equipo de evaluación.
- El Comité Nacional
- Discusiones telefónicas con USDOL
- Entrevistas con los socios nacionales
- El personal de los proyectos DevTech Systems, EDUCA y INTEC

62. Proceso de entrega del informe final

- Para las evaluaciones independientes, el siguiente procedimiento es aplicable:
- El evaluador enviará el informe borrador a **IPEC DED en Ginebra**
- IPEC DED enviará una copia a las principales partes interesadas para sus comentarios en asuntos puntuales y para clarificaciones
- IPEC DED consolidará los comentarios y les enviará al evaluador a la fecha acordada entre DED y el evaluador o al momento de recibir los comentarios de todas las partes interesadas.
- El informe final será enviado a IPEC DED quien oficialmente lo enviará a las partes interesadas, incluyendo el donante.

Recursos y Administración**Recursos**

63. Los siguientes son los recursos necesarios para esta evaluación:

- Estimación para un consultor líder del equipo por 25 días hábiles.
- Gastos para el transporte en la República Dominicana y viáticos acordes a las tarifas de Naciones Unidas para un consultor en misión de trabajo de campo (12 días)
- Costos de organización del taller de partes interesadas.

Otros costos:

- Gastos para los viajes locales en el país
- Gastos del taller de partes interesadas en la República Dominicana.
- Gastos adicionales relevantes.

Un presupuesto detallado le será enviado por separado.

Gestión

64. El equipo de evaluación reportará a IPEC DED en Ginebra y discutirá cualquier asunto técnico o metodológico con DED a medida que estos surjan. Los oficiales del proyecto IPEC en la oficina de Santo Domingo en la República Dominicana como la oficina de la OIT en San José, proveerán del apoyo administrativo y logístico durante la misión de evaluación.
65. El funcionario responsable de DED en IPEC Ginebra será el encargado de gestionar el proceso de evaluación. El equipo del IPEC en el terreno asegurará el apoyo logístico de evaluación.

Anexo I de los Términos de Referencia: Programas de Acción			
Agencia Ejecutora	Título del Programa de Acción	Fecha de Inicio	Fecha Esperada de Finalización
Fundación para el Desarrollo y el Bienestar de la Mujer y la Niñez (FUNDEBMUNI)	“Erradicación del trabajo infantil en las calles y Sectores marginales de San Cristóbal”	sept. 07	sept. 09
Ministerio Evangélico Tiempo Decisivo: Niños con una Esperanza	Contribución a la erradicación del TIP en el vertedero de Rafey, Municipio de Santiago	sept. 07	jul 08
Acción Callejera	Contribución a la erradicación del trabajo infantil peligroso en el Municipio de Santiago	sept. 07	mayo 09
Muchachos y Muchachas con Don Bosco	Programa de prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil a través de la educación en Santo Domingo (Cristo Rey, Villa Juana, María Auxiliadora)	oct. 07	abril 09
Núcleo de Apoyo a la Mujer	Contribución a la erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Personas Menores de Edad en el Barrio Cienfuegos, del municipio de Santiago.	oct. 07	abril 09
Niños del Camino	Programa de acción para contribuir a la prevención y al retiro de NNA de las peores formas del trabajo infantil en Santo Domingo (Capotillo, Mata San Juan y el Café de Herrera).	nov. 07	mayo 09
Visión Mundial	Prevención y Erradicación de las PFTI en la provincia de Azua	sept. 07	mayo 09
Visión Mundial	Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en las Provincias de Barahona, Bahoruco e Independencia	feb. 08	agosto 09
Fundación para el Desarrollo de Azua, San Juan y Elías Piña	Programa de Prevención y de Erradicación del Trabajo Infantil Peligroso en la Provincia de San Juan	mar 08	agosto 09

Anexo II de los Términos de Referencia: Lista de aspectos sugeridos para consideración de la evaluadora

Diseño y Planificación

- ¿Respondió adecuadamente la Fase II a los desafíos de implementación identificadas en la Fase I?
- Asesore si el proyecto ha sido diseñado lógicamente y coherentemente teniendo en cuenta los arreglos institucionales, los roles, la capacidad y el compromiso de las partes interesadas. Fueron tenidas en cuenta las lecciones de la primera fase, y de los proyectos subregionales. Por ejemplo, el proyecto de paro a la explotación y contribución a la eliminación de la explotación sexual comercial en niños. La explotación de niños en América Central, Panamá y la República Dominicana., los proyectos Subregionales de erradicación progresiva del trabajo infantil en los sectores de café y agricultura comercial en Centroamérica y República Dominicana, Prevención y Eliminación de las peores formas de Trabajo Infantil Doméstico en América Central y República Dominicana (Fase I+II) exitosamente incorporados en el diseño de proyecto?
- Asesore la lógica interna (lazos entre los objetivos logrados a través de la implementación de las actividades) del proyecto y la lógica externa del proyecto (el grado con el que el proyecto cuadra con las actividades realizadas y que tendrán un impacto en el trabajo infantil).
- Analice si existe información actualizada en la economía social, cultural y la situación política, (incluyendo los esfuerzos locales para combatir el trabajo infantil y promover oportunidades de educación a los niños del grupo meta, así como del fortalecimiento de las capacidades existentes) en la República Dominicana ha sido tomada en consideración y reflejada a la hora del diseño del proyecto.
- Hasta que punto fueron los factores externos y los supuestos identificados a la hora del diseño? Hubo cambios a estos factores externos y los supuestos inferidos? De ser así, ¿Cómo ha sido el impacto en la implementación del proyecto y cómo han sido logrados los objetivos?
- Asesore si los problemas y las necesidades fueron analizadas adecuadamente y determine si las necesidades, los obstáculos, los recursos y el acceso a los servicios del proyecto por los distintos beneficiarios fue claramente identificado teniendo en cuenta el tema de género.
- Fue el marco de tiempo realista para la implementación del proyecto la adecuada en la secuencia de las actividades del proyecto?
- Ha sido diseñada la estrategia de sustentabilidad de manera clara ya desde el diseño de proyecto?
- ¿Cuál es la pertinencia de los indicadores del proyecto y de sus medidas de verificación? Por favor asesore la utilidad de los indicadores para el monitoreo y las medidas de impacto.
- ¿Qué lecciones han sido aprendidas del proceso de conducción de líneas de base para la identificación del grupo de niños y niñas meta?
- ¿Fueron los objetivos del proyecto; claros, realistas y con la posibilidad de ser logrados dentro del marco de tiempo determinado y con los recursos alocados (incluyendo los recursos humanos)? ¿Son realistas los objetivos provisionales? ¿Serán atendidos el número esperados de beneficiarios?
- Son los lazos entre los insumos, las actividades, los resultados y los objetivos claros y lógicos? ¿Es que se complementan los programas de acción diseñados bajo el proyecto

con otros, mostrando lazos claros con la estrategia del proyecto y los componentes de la intervención? Específicamente teniendo en cuenta;

- Las estrategias del proyecto.
 - Sensibilización y movilización social, información y monitoreo, fortalecimiento de la capacidad institucional
 - Piloteando modelos de intervención en el apoyo directo a los niños, niñas y sus familias
- Componente de la Intervención del Programa
 - El Conocimiento base en Trabajo Infantil
 - Fortaleciendo las capacidades técnicas e institucionales para tratar el tema del trabajo infantil, su coordinación y el monitoreo y evaluación
 - La sensibilización y la movilización social
 - Los modelos de acción directa (Educación, el entrenamiento en capacidades y la reducción de la vulnerabilidad a la explotación laboral)
- ¿Qué pertinencia ha tenido el diseño del proyecto para la situación del trabajo infantil en la República Dominicana? ¿En qué medida ha tomado en consideración el diseño del proyecto a los esfuerzos locales existentes en la lucha contra el trabajo infantil y como ha fortalecido las capacidades para combatir esta temática? ¿han sido las lecciones de la fase I incorporadas exitosamente en el diseño de proyecto?
- Asesore la relación entre el proyecto y otras intervenciones apoyadas por el IPEC o por otras organizaciones en la República Dominicana. Hasta que punto han sido explotadas las sinergias y generado economías de escala?

Logros (Implementación y Eficiencia)

- ¿Específicamente cuales son los programas de acción que se están implementando? ¿Cuál es su estatus corriente?
- ¿Existe buena comunicación entre las partes interesadas del proyecto?
- ¿Cómo contribuyeron las estructuras de administración y gestión para el alcance de las metas y objetivos del proyecto?
- ¿Han sido las agencias implementadoras las adecuadas para los programas de acción? ¿Fueron ellas las más pertinentes y apropiadas para llevar a cabo las actividades?
- ¿Son eficaces las estrategias para el monitoreo de los beneficiarios directos?
- A mediados del proyecto, ¿se encuentra el mismo en carrera en relación al logro del propósito y de resultados del documento de proyecto? De no ser el caso, ¿cuáles son los factores por los cuales se ha demorado el proyecto? ¿Será el proyecto capaz de lograr sus objetivos en el tiempo remanente?
- Asesore el proceso de la formulación del Plan Nacional de Acción y el rol del proyecto en apoyar la formulación y su eventual implementación incluyendo la movilización de recursos, políticas, programas, asociaciones con los socios y actividades parte del proyecto de apoyo al PDD.
- ¿Qué efectivo ha sido el proyecto en términos de la utilización de recursos? ¿Qué procesos se han elaborado por el proyecto para identificar y coordinar la implementación con otras iniciativas focalizadas en la lucha contra el trabajo infantil por otras organizaciones en la República Dominicana?
- ¿Qué eficiente ha sido el proceso por el cual las propuestas de programas de acción han sido revisadas, aprobadas y finalmente otorgados los recursos? ¿Cómo ha sido la

- selección de las agencias implementadoras asociadas? ¿Fueron ellas seleccionadas siendo las más apropiadas y eficientes en la operación de las actividades?
- ¿Cuán eficiente ha sido el programa en cuanto al uso de los recursos utilizados cuando se los refiere al impacto que el proyecto ha tenido a partir de el uso de los recursos? En general, ¿Justifican los resultados obtenidos los costos pagados?
 - ¿Cuál es la calidad y cuán efectivos han sido los programas de acción, los proyectos de investigación y las políticas públicas, y como contribuyeron las mismas al logro de los objetivos inmediatos del proyecto?
 - ¿Cómo ha sido fortalecida la capacidad de las agencias implementadoras y otros socios relevantes en el desarrollo de la acción efectiva contra el trabajo infantil a partir de las actividades del proyecto? ¿Se ha fortalecido la capacidad de las agencias y organizaciones a nivel comunitario en la República Dominicana para planear, iniciar, implementar y evaluar acciones que prevengan y eliminen el trabajo infantil? ¿Será beneficiado todo el grupo meta? ¿Están siendo cumplidos los resultados en forma y tiempo, con la apropiada calidad y cantidad?
 - Examine los obstáculos en la capacidad de las agencias implementadoras en su capacidad de implementar los Programas de Acción.
 - Examine los procesos preparatorios y como los mismos han impactado en el resultado a la fecha
 - Asesore la efectividad del proyecto. Por ejemplo, compare los recursos otorgados con los resultados obtenidos. En general, ¿se justifican los costos incurridos por los resultados obtenidos?
 - Examine las redes que han sido establecidas entre las organizaciones y agencias de gobierno que trabajan contra el trabajo infantil a nivel nacional, provincial o local. Asesore las estrategias de redes y conexiones de los socios.
 - Asesore el nivel de involucramiento del gobierno en el proyecto y como el mismo ha fortalecido su capacidad para continuar con futuros programas.
 - ¿Cuáles son los mecanismos emplazados para el monitoreo del proyecto? Por favor asesore el uso de planes de trabajo y de monitoreo (PMPs), y procesos o sistemas de DBMR (Direct Beneficiary Monitoring and Reporting).
 - ¿Cómo han afectado la implementación del proyecto los factores externos o fuera del control de la gestión del proyecto? ¿Cómo se ha lidiado con ellos y como ellos han impactado al proyecto y sus objetivos?
 - Asesore el progreso del aspecto de genero en las actividades del proyecto.
 - Asesore la comprensión de las definiciones del IPEC por los miembros del proyecto, las agencias implementadoras, y otras partes interesadas. Comparten todos ellos la misma definición en cuanto a los niños prevenidos o retirados del trabajo infantil?
 - ¿Qué efectivo ha sido el proyecto en la sensibilización y promoción de la movilización social para combatir el trabajo infantil?
 - Identifique los aspectos inesperados y el efecto que los mismos han tenido en el proyecto.
 - ¿Cuál es el éxito que el proyecto ha tenido en la realización de políticas públicas en cuanto a la lucha contra el trabajo infantil en áreas como educación, la promoción del empleo, la reducción de la pobreza y la colección de datos?
 - Asesore el proceso de documentación, disseminación y replicación de los proyectos piloto.
 - Asesore hasta que punto el proyecto ha promovido los instrumentos de planificación, monitoreo y evaluación utilizados por el proyecto y por sus socios para el Programa de apoyo al PDD

- Ya que este proyecto incluye a niños, niñas y adolescentes trabajando en explotación sexual comercial, la cuál es ilegal en la República Dominicana, la identificación y el monitoreo de estos beneficiarios puede ser particularmente difícil. Es precisa la indentificación y monitoreo que el proyecto realiza de estos beneficiarios?

Pertinencia del Programa

- Asesore la validez del abordaje del proyecto en sus estrategias y el potencial para ser replicado.
- Asesore si los problemas y necesidades que han dado lugar al proyecto todavía existen o si estas han cambiado.
- Asesore la validez de los sectores y grupos meta, las localidades seleccionadas para desarrollar el proyecto basado en los hallazgos de las líneas de base.
- ¿Cómo se aplica la estrategia del proyecto en el Plan Nacional de Acción en desarrollo y los esfuerzos nacionales de educación y erradicación de la pobreza, y en otras organizaciones?
- Apunta la estrategia a los diferentes roles, necesidades, obstáculos y acceso a recursos de los grupos meta, en relación específica a la estrategia de integración de políticas públicas y de socios relevantes, especialmente en el gobierno?
- Responde el paquete de servicios ofrecidos por el proyecto (IGAs, educación, recreación y movilización en la comunidad) a las necesidades reales de los beneficiarios? ¿Reciben los niños, niñas/familias/comunidades el apoyo que necesitan para proteger a los niños, niñas y adolescentes de las peores formas de trabajo infantil PFTI?

Sostenibilidad

- ¿Qué ha hecho el proyecto para promover la sostenibilidad?
- ¿Cómo ha sido el rol del Comité Nacional en relación al proyecto?
- ¿Como es la relación entre este proyecto y otros apoyado por IPEC?
- ¿Cuales acciones ha tomado el proyecto para articular una estrategia de salida?
- Asesore hasta que punto se ha integrado una fase de salida al proyecto, siendo la misma planificada y qué medidas se han tomado para asegurar la sostenibilidad. Asesore si estas estrategias han sido articuladas/explicadas a las partes interesadas.
- Asesore las contribuciones del proyecto al fortalecimiento de la capacidad y de conocimiento de las partes interesadas nacionales para otorgarle la tutorial del proyecto a los socios.
- Asesore el potencial a largo plazo de la acción sostenida y del involucramiento de las instituciones locales/nacionales (incluyendo el gobierno) y los grupos meta.
- Examine si los aspectos socio-culturales y de género ponen en peligro la sostenibilidad del programa y asesore si las acciones han sido tomadas para sensibilizar a las instituciones locales y a los grupos meta en estos temas.
- ¿Cuán efectivo ha sido el proyecto en la promoción de la apropiación del programa y la promoción de la sostenibilidad a largo plazo? ¿Qué progreso ha sido realizado hacia el objetivo de promover la sostenibilidad de los esfuerzos en la República Dominicana para eliminar la explotación del trabajo infantil?

Aspectos Especiales a ser atendidos:

- Examine la extensión y la naturaleza por la cual el proyecto de apoyo de OIT/IPEC ha proveído apoyo técnico y de facilitación para desarrollar el Plan de Acción Nacional.
- Sumado a las lecciones aprendidas y a las recomendaciones provea de específicas lecciones y recomendaciones de como el proyecto ha integrado lo aprendido en los procesos de planificación para el Plan nacional de acción como un abordaje del PDD por la República Dominicana, particularmente focalizándose en la identificación de modelos emergentes de la eficiencia y eficacia de las intervenciones.
- ¿Cómo ha sido el SPIF u otro marco estratégico utilizado por las partes interesadas para desarrollar un proceso de plan nacional?
- ¿Cómo ha sido integrado o coordinado el proyecto de apoyo con el Programa Nacional de Trabajo Decente? Incluya las recomendaciones para una futura integración y actividades.
- Asesore específicamente el sistema de informe y monitoreo de los beneficiarios directos (DBMR) utilizado por el proyecto para monitorear a los beneficiarios. ¿Cómo esta siendo este utilizado por los socios, por favor incluya recomendaciones en el uso o posibilidad de uso por los socios independientemente del proyecto.

Anexo 2: Plan de la Evaluación

PRIMERA PARTE: INTRODUCCION

1. Objetivos de la Evaluación

- Revisar el continuo progreso y rendimiento de los programas de acción (la extensión en la que los objetivos inmediatos han sido logrados y los resultados realizados)
- Examinar las posibilidades de los programas de acción en el logro de sus objetivos
- Investigar la naturaleza y magnitud de los obstáculos, los factores que afectan la implementación
- Un análisis de los factores que están contribuyendo al éxito de los programas de acción.

2. Temas Relevantes para el Informe de Evaluación

- i. Diseño del proyecto
- ii. Relevancia y pertinencia
- iii. Vínculos entre el proyecto y el PDD
- iv. Eficiencia, ejecución de actividades
- v. Eficacia, logro de objetivos, resultados, productos e indicadores
- vi. Participación de socios, comunidades y familias
- vii. Sostenibilidad
- viii. Buenas prácticas
- ix. Lecciones aprendidas
- x. Impactos en la población meta, en las instituciones y en las políticas públicas
- xi. Recomendaciones: tiempo restante, consolidación, proyectos futuros

SEGUNDA PARTE: LEVANTAMIENTO EN EL AMBITO LOCAL

3. Informantes Claves para Realizar Entrevistas

- i. Equipo técnico ejecutor del proyecto
- ii. Facilitadores y facilitadoras; maestros y maestras
- iii. Niñas, niños y adolescentes
- iv. Familias
- v. Representantes de instituciones públicas y de organizaciones privadas
- vi. Comités de Vigilancia y Comités Directivo Local

4. Documentos Relevantes

Documentos para Tener a mano por parte del Equipo Técnico:

- i. El documento de proyecto
- ii. Los informes cuatrimestrales e intermedios entregados
- iii. Materiales educativos producidos en el marco del proyecto
- iv. Materiales difusión producidos en el marco del proyecto
- v. Otros materiales producidos

5. Orientaciones para Coordinar los Grupos Focales

Preferiblemente en el espacio natural del actor a entrevistar.

Alrededor de 12 personas.

Criterios a considerar para seleccionar participantes en grupos focales:

- Representatividad de las diferentes situaciones que sean relevantes dentro del grupo (sexo, edad, zona geográfica, tipo de vulnerabilidad, etc.)
- Participación activa en las actividades del proyecto.
- Tienen información sobre el proyecto y sus actividades.

En la medida de lo posible, incluir observación de instalaciones y áreas donde se realiza el trabajo con NNA y actividades que coincidan con el momento de las entrevistas.

6. Guía Temática por Informante Clave en el Ambito Local

Equipo técnico ejecutor del proyecto

1. principales logros del proyecto
2. posoboñodad de completar en el tiempo pendiente
3. dificultades y que han hecho frente a estas dificultades
4. factores facilitadores
5. lecciones aprendidas
6. buenas practicas / estrategias propias
7. estrategias previstas para trabajar la generacion de ingresos
8. gestion del proyecto: planificacion, evaluacion, coodinacion monitoreo y seguimiento
9. la base de dato del troyecto: fichas de la oit
10. conocimiento y utilizacion de sinamoti
11. implementacion de enfoque de genero
12. fortalecimiento de la agencia ejecutora
13. entrega de materiales y recursos complementarios
14. respuestas de nna, padres, madres y tutores, mestros y maestra, comunidad, instituciones
15. relacionamiento, creación y/o reforzamiento de redes
16. retos y focos para el tiempo restante
17. sostenibilidad de los resultados alcanzados
18. funcionamiento del equipo del proyecto: fortalezas y areas de mejora
19. acompañamiento de la oit: fortalezas y areas de mejora
20. cualquier aspectos o pregunta de interes del equipo coordinador

Facilitadores y facilitadoras; maestros y maestras

1. responsabilidades en el proyecto
2. planillas que utilizan para: planificar su trabajo, diagnosticar y monitorear el progreso de nna
3. principales logros del proyecto
4. su aporte al proyecto, a los nna
5. dificultades y que han hecho
6. buenas practicas y estrategias
7. relacionamiento para desarrollar su trabajo: escuela, familia, comunidad, instituciones
8. rendimiento de nna

9. coordinacion con la escuela
10. capacitacion y sensibilizacion que han recibido
11. creen que se debe y se puede erradicar el trabajo infantil, por que
12. significado para su vida el participar en el proyecto
13. sostenibilidad de la sala de tarea

Niñas, niños y adolescentes

1. conocimiento sobre oit y la agencia
2. materiales recibidos
3. que hacen
4. que le gusta hacer
5. que quieren ser de adultos
6. lo que le gusta y lo que cambiarían de la escuela
7. lo que le gusta y lo que cambiarían de la sala de tarea
8. lo que le gusta y lo que cambiarían de la familia
9. lo que le gusta y lo que cambiarían de la comunidad
10. si han enfermado y asistencia en salud
11. opinion sobre el trabajo infantil

Familias

1. conocimiento sobre el proyecto, oit y la agencia
2. principales logros del proyecto
3. cambios percibidos en hijos e hijas, en la familia y en la comunidad
4. capacitacion que han recibido
5. actividades relevantes que se han realizado a traves del programa
6. dificultades que se han presentado
7. han recibido capacitacion laboral
8. le interesa establecer algun negocio, tomar un prestamo, capacitarse sobre determinado tema laboral
9. posibilidad de erradicación del ti

Representantes de instituciones públicas y de organizaciones privadas

1. que saben del proyecto y de la oit
2. principales logros del proyecto
3. dificultades que se han presentado en el proyecto
4. buenas practicas
5. sensibilizacion y compromiso de la institucion con el trabajo infantil: alta gerencia y personal en general
6. conocen el sinamoti, sistema nacional de informacion, lo han utilizado
7. conocen el plan nacional, lo han aplicado
8. saben que es el cdl y el cdn
9. posibilidades de erradicar el trabajo infantil
10. se ha logrado retirar a nna del trabajo
11. sostenibilidad de los logros alcanzados
12. que sugieren para garantizar que se mantengan los logros despues que finalice el proyecto

7. Itinerario de Entrevistas en el Ambito Local

Día	Agencia	Grupos y horario
Lunes 8	A.M. Santo Domingo Equipo IPEC DR	9:00 am a 11:00 m
	P.M. Santo Domingo <i>Muchachos y Muchachas con Don Bosco</i>	Entrevista Equipo del proyecto y dirección ejecutiva de la organización, 1:00 a 3:00 Observar sala de tarea 3:00 a 3:45: pm Grupo focal NNA 4:30 a 5:30 pm
Martes 9	A.M. Santiago	AC Santiago Entrevista equipo del proyecto, 9:00 a 11:00 am. Grupo focal con NNA a ser retirados 11:30 am a 12:45 m
	P.M. Santiago	AC Santiago Grupo focal instituciones que participan en la coordinación 2:00 pm a 3:30 pm NCE Santiago Grupo focal instituciones que participan en la red 4:30 pm a 6:00 pm
Miércoles 10	A.M. Santiago	NCE Santiago Entrevista equipo del proyecto, 8:00 a 10:00 am. NAM Santiago Entrevista equipo del proyecto, 11:00 am a 1:00 pm.
	P.M. Santiago	NAM Santiago Grupo focal NNA 2:30 am a 3:45 Grupo focal familias y organizaciones comunitarias 4:30 a 6:00 pm
Jueves 11	A.M. San Cristobal FUNDEBMUNI	Entrevista equipo del proyecto, 9:00 a 11:00 am. Grupo focal NNA 11:30 am a 12:45 m
	P.M. San Cristobal FUNDEBMUNI	Grupo focal organizaciones comunitarias / CDL 2:00 a 3:30 pm
Viernes 12	A.M. Santo Domingo Niños del Camino	Entrevista equipo del proyecto, 9:00 a 11:00 am. Grupo focal NNA 12:00 m a 1:15 pm
	P.M. Santo Domingo Niños del Camino	Grupo focal Comités de vigilancia 2:30 a 4:00 pm Grupo focal Maestros y maestras, padres y madres 4:30 a 6:00 pm
Lunes 15	A.M. Azua, Vision Mundial	Entrevista equipo del proyecto, 9:00 a 11:00 am. Grupo focal NNA 12:00 m a 1:15 pm

Día	Agencia	Grupos y horario
	P.M. Azua, Vision Mundial	Grupo focal CDL 2:00 am a 4:00 pm
Martes 16	A.M. <i>San Juan de la Maguana FUNDASEP</i>	Entrevista equipo del proyecto, 9:00 a 11:00 am. Grupo focal NNA 12:00 m a 1:15 pm
	P.M. <i>San Juan de la Maguana FUNDASEP</i>	Grupo focal CDL 2:00 a 4:00 pm Grupo focal familias y líderes comunitarios 5:00 a 6:30 pm.
Miércoles 17	A.M. Barahona Vision Mundial	Entrevista equipo del proyecto, 9:00 a 11:00 am. Grupo focal NNA 12:00 m a 1:15p m
	P.M. Barahona Vision Mundial	Grupo focal facilitadores de las salas de tareas. 2:30 a 4:00 pm Grupo focal organizaciones locales 430 a 6:00 pm Ayuntamientos y Directorio Local del CONANI

TERCERA PARTE: LEVANTAMIENTO EN EL AMBITO NACIONAL

8. Instituciones y Sectores Relevantes en el Ambito Nacional

Entrevistas prioridad 1	Entrevistas prioridad 2
<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa IPEC-OIT, equipo RD 2. SET 3. CONANI 4. SEE 5. ONE 6. Ministerio público 7. Empleadores 8. Organizaciones de trabajadores 	<ol style="list-style-type: none"> 1. INFOTEP 2. SEA 3. SESPAS 4. CDN y CDL 5. Policía / POLITUR 6. DIGFARCIN 7. Universidades 8. DEV TECH 9. SOLIDARIDAD

9. Guía Temática para Instituciones, Organizaciones y Sectores

1. presencia de las ti en las políticas publicas e institucionales
2. roles y responsabilidades para lograr la erradicación del ti, especialmente en sus peores formas.
3. instancias de la estructura relacionadas con el ti
4. participación en la elaboración y conocimiento del prodoc
5. contribución al programa de duración determinada y al proyecto
6. cumplimiento de actividades, funciones y roles según el prodoc
7. coordinación, comunicación y relacionamiento don la oficina de oit-ipecc
8. puntos fuertes y aspectos a mejorar en el diseño del prodoc.
9. puntos fuertes y aspectos a mejorar en la ejecución del proyecto.
10. lecciones aprendidas
11. buenas prácticas
12. sostenibilidad de los logros del proyecto
13. cualquier comentario adicional.

10. Itinerario de Entrevistas en el Ambito Nacional

Institución /sector	Representantes	Fecha y horario
1. Programa IPEC / oficina	Elías Dinzey Dabeida Agramante Carlos Félix Ana Patricia Quezada	16-01-09 10:00 am a 12:00
2. SET	Dr. Daniel Rondón Monegro Cristian Herrera Enemencio Gomera	16-01-09 1:30 a 3:00 Pm
3. CONANI	Tirza Ares Alberto Padilla Laura	19-01-09 9:00 a 11:30 am
4. Organizaciones de trabajadores	Isabel Tejada, CNUS Delcí Sosa	19-01-09 12:30 m a 1:30
5. Empleadores	Pedro R. Rodríguez Velázquez, COPARDOM	19-01-09 3:00 a 4:00 pm
6. Sector Justicia	Luis Henry Molina, Director, Gervacia Valenzuela Subdirectora, Escuela Nac. Judicatura	20-01-09 9:00 a 10:00 am
	Frank Soto, Procurador Adjunto Carmen Rosa Hernández, Procuraduría General de la República	20-01-09 11:00 am a 12:00 m
	Marisol Tobal, Procuradora Adjunta	
	Martha, Escuela Nacional del Ministerio Público	
7. ONE		
8. SEE	Sergio Durán Hilda Cedeño	20-01-09 1:30 a 2:30 pm
9. Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales	Carolina Ferrand Solidaridad	
10. Instituto de la Familia	Rafaela Burgos, Directora	
11. UNICEF	María Elena Azuad Paolo Sassarao Nelson Medina	20-01-09 3:30 a 5:00 pm
12. OIM	Gina Gallardo Carola Cigena	
13. Sociedad Civil	Claudio Doñé, Visión Mundial Sergio Abréu, Visión Mundial	
14. PUCMM	Oscar Amargós	

CUARTA PARTE: TALLER DE PARTES INTERESADAS

11. Objetivos del taller

1. Validar los principales resultados y hallazgos del trabajo de campo.
2. Validar y ampliar las lecciones aprendidas, buenas prácticas y las recomendaciones.
3. Sostenibilidad (Las Salas de tarea y el entorno favorable, la sostenibilidad institucional)
4. Dificultades
5. Establecer acuerdos sobre las prioridades, focos y reorientaciones para el tiempo restante del proyecto.
6. Confirmar y complementar la información de campo levantada y procesada, si fuese necesario.

12. Fecha, horario y lugar

Fecha 4 de febrero. Horario y lugar pendiente definir.

13. Participantes en el taller de partes interesadas

Actor	Cantidad	Acumulado
Oficina OIT/IPEC RD	2	
Representantes de agencias ejecutoras	9	11
SET	3	14
CONANI	2	16
Organizaciones de trabajadores	1	17
Empleadores	1	18
Ministerio público	1	19
ONE	1	20
SEE	1	21
SEA	1	22
SESPAS	1	23
DIGFARCIN	1	24
INFOTEP	1	25
UTESUR	1	26
DEV TECH	1	27
Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales	1	28
Instituto de la Familia	1	29
UNICEF	2	31
OIM	2	33
Sociedad Civil	2	35
PUCMM	1	36

14. Agenda

1. Apertura
2. Presentación del proyecto; objetivos e indicadores
3. Avances hacia los objetivos previstos
4. Lecciones aprendidas
5. Posibles buenas prácticas
6. Sostenibilidad
7. Recomendaciones
8. Evaluación
9. Completar información (solo con las Agencias Ejecutoras)

Luisa Balbuena
17-01-09

Anexo 3: Relación de Instituciones y Personas Entrevistadas

Lugar	Institución	Fecha	Estructura	Participantes			
				T	F	M	
Sto. Dgo.	Muchachos y M. don Bosco	08-12-08	Equipo coordinador del PA	7	4	3	
		08-12-08	NNA Beneficiarios	11	0	11	
Santiago	Acción Callejera	09-12-08	Equipo coordinador del PA	4	2	2	
		09-12-08	NNA Beneficiarios	11	5	6	
		09-12-08	Instituciones y organizac.	12	7	5	
	Niños con una Esperanza	10-12-08	Equipo coordinador del PA	1	0	1	
		Núcleo de Apoyo a la Mujer	10-12-08	Equipo coordinador del PA	3	3	0
			10-12-08	NNA Beneficiarios	28	26	2
San Cristóbal	FUNDEBMUNI	10-12-08	Flías beneficiarias y líderes	14	12	2	
		11-12-08	Equipo coordinador del PA	10	9	1	
		11-12-08	NNA Beneficiarios	14	8	6	
		11-12-08	Comité de Apoyo Local	14	10	4	
		11-12-08	Flías beneficiarias	19	19	0	
Sto. Dgo.	Niños del Camino	12-12-08	Equipo coordinador del PA	2	1	1	
		12-12-08	NNA Beneficiarios	12	3	9	
		12-12-08	Maestros-as, y PMT	7	6	1	
Azua	Visión Mundial	15-12-08	Equipo coordinador del PA	1	1	0	
		15-12-08	NNA Beneficiarios	13	7	6	
		15-12-08	Facilitadores-as	15	12	3	
		15-12-08	Comité Directivo Local	6	2	4	
San Juan	FUNDASEP	16-12-08	Equipo coordinador del PA	1	1	0	
		16-12-08	NNA Beneficiarios	18	9	9	
		16-12-08	Maestros-as, y PMT	12	9	3	
Barahona	Visión Mundial	17-12-08	Equipo coordinador del PA	6	4	2	
		17-12-08	NNA Beneficiarios	9	4	5	
		17-12-08	Facilitadores-as	17	14	3	
		17-12-08	Instituciones y organiz	10	2	8	
Sto. Dgo.	COPARDOM	19-01-09	Director Ejecutivo	1	0	1	
	CNUS	19-01-09	Enc. Trabajo Infantil	1	1	0	
	CONANI	19-01-09	Gerencia General, Planificación e Información	3	2	1	
			IDEFA	28-01-09	Directora Ejecutiva	1	1
	UNICEF	28-01-09	Oficial Políticas Públicas y Protección	1	1	0	
	SEE	04-02-09 y 10-02-09	Técnicos Nacional Dpto. de Orientación y Psicología	2	1	1	
	Solidaridad	04-02-09	Director Ejecutivo Directora de vinculación interinstitucional	2	1	1	
	CIEDHUMANO / PUCMM	06-02-09	Consultor Mapa de Ruta	1	0	1	
Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia del Poder Judicial	10-02-09	Directora Enc. Niñez y adolescencia	2	2	0		
SET	09-02-09	Sub secretario de Estado de Trabajo y Coordinador de la Unidad de Trabajo Infantil Director coordinador del Sistema de inspección del trabajo	3	1	2		

Lugar	Institución	Fecha	Estructura	Participantes		
				T	F	M
			Asistente técnica de la Unidad de Trabajo Infantil			
	Escuela de la Judicatura	12-02-09	Sub-directora Gerente de proyectos del área Civil	2	2	0
Azua	UTESUR	25-02-09	Rectora de la Universidad	1	1	0
Sto. Dgo.	ONE	2-02-09	Coordinadora oficina Técnica	1	1	0
Total				298	194	104

Anexo 4: Cuadro Cuantitativo del Cumplimiento de Indicadores

Indicadores	Unidad de Medida / Razón	Prevista	Cumplida	%	Pendiente
Nivel de percepción del TI entre sectores clave.	Informes de estudios CAP*	2	2	100	0
Número de instituciones capacitadas que implementan actividades contra el TI (campañas, reuniones, producción de materiales)	Instituciones	8	25	312	0
Número de encuestas e informes que incluyen TI en su análisis	Informes de Evaluaciones	1	1	100	0
Cobertura de los subsistemas de monitoreo creados	Regiones* ⁹	3	0	0	3
Número de NNA derivados a las instituciones encargadas de la protección y que recibieron servicios	NNA	400	784	196	0
Número de propuestas legislativas que se convierten en ley.	Leyes aprobadas	2	0	0	2
Número de denuncias contra la explotación sexual/laboral de NNA, lo que incluye TT.	Denuncias	50	6	12	44
Número de iniciativas por parte de mandantes de la OIT	Nuevas iniciativas	3	9	300	0
Número y tipo de instituciones que utilizan los PNA contra las PFTI como marco de su política de trabajo contra el TI.	Instituciones	9	7	78	2
Número y tipo de instituciones que utilizan el PNESC como marco de su política de trabajo para combatir este tipo de explotación.	Instituciones	7	14	200	0
Número de iniciativas tomadas en el nivel comunitario para luchar contra el TI en áreas de intervención seleccionadas del proyecto.	Iniciativas	10	11	110	0
Número de NNA trabajadores cuyo ingreso en las PF se evitó en las áreas seleccionadas del proyecto.	NNA prevenidos	2,200	2,315	105%	0
Número de NNAT retirados de las PFTI en las áreas seleccionadas del proyecto	NNA retirados	2,900	3,127	108%	0
Tasa de escolarización de NNA meta.	90%	92%	No medido		
Tasas de deserción de niñas y niños meta.	6,4%	5%	No medido		
Tasas de promoción para niñas y niños meta.	86,3%	90%	No medido		

9 * Hay diferentes criterios en las unidades de medida previstas en la matriz de metas por indicador y en la matriz de medios de verificación. Se ha seguido el criterio de la primera, por dos razones: 1) ésta es la que ha utilizado la oficina OIT/IPEC RD, 2) para los criterios de la segunda matriz no se ha generado información.

DETALLES SEGÚN BASE DE DATOS DE LA OFICINA OIT/IPEC AL 28 -02-09

	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
	META	EJECUTADO	META	EJECUTADO	META	EJECUTADO
NNA a retirar	2,110	1,927	790	1,200	2,900	3,127
NNA a prevenir	970	1,196	1,230	1,119	2,200	2,315

Anexo 5: Cuadro Cualitativo del Cumplimiento de Indicadores

OBJETIVO ESPECIFICO 1

INDICADORES	Nivel de logro
<p>1.1. Nivel de percepción del TI entre sectores clave.</p>	<p>El Centro de Investigación, Educación y Desarrollo Humano de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), realizó el estudio de Conocimientos Actitudes y Prácticas que analiza la percepción sobre el Trabajo Infantil en RD. El mismo cual está siendo utilizado por Visión Mundial para elevar el nivel de percepción de actores claves en Azua, Barahona, Bahoruco e Independencia.</p> <p>Estudios de percepción sobre las peores formas de TI de los actores de la provincia de Azua.</p> <p>Estudios de percepción sobre las peores formas de TI de en las comunidades de la zona bateyera de las provincias Barahona, Bahoruco e Independencia.</p>
<p>1.2. Número de instituciones capacitadas que implementan actividades contra el TI (campañás, reuniones, producción de materiales)</p>	<p>En Santiago y San Cristóbal SEE (profesores) participa en reuniones de sensibilización o concientización. Representantes de 5 regionales de SEE participan en taller SCREAM y asumen el compromiso de multiplicar en sus comunidades.</p> <p>SET-UTI en cada reunión tratan sobre el tema y coordinan con Dpto. de inspectores.</p> <p>CONANI Participa en todas las actividades de los PA que han sido lanzados. Dirigentes de CONANI incluyen en sus discursos el TI. Incluye en su revista trimestral artículo sobre TI. Realizó el lanzamiento de un sello postal contra la explotación sexual comercial de NNA.</p> <p>El Ministerio Público en Santiago y San Cristóbal aumenta su participación en acciones concretas contra el TI y sus peores formas.</p> <p>El Departamento de trata y tráfico y ESC de la Procuraduría General de República continua fortaleciendo sus acciones contra las PFTI.</p> <p>Despacho de la primera Dama incluye en una campaña la concientización a padres para mantener NNA en la escuela y fuera de trabajo peligroso.</p> <p>Para celebrar el 12 de junio, una coalición de 12 organizaciones de Santiago realizó una actividad llamada “Un peaje a la conciencia”. Consistió en colocar sticker en los vehículos que transitaban. FUNDEBMUNI celebró el 12 de junio con varias actividades en coordinación con Red Defensora de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.</p> <p>Gabinete social de Políticas Públicas incorpora el tema de trabajo infantil en los programas de transferencia condicionadas (firma de acuerdo) Solidaridad incluye en revista artículo sobre TI.</p> <p>Universidades APEC y UAPA se suman a los actores claves para enfrentar las PFTI (a través de un acuerdo)</p>

OBJETIVO ESPECIFICO 2

INDICADORES	Nivel de logro
2.1. Número de encuestas e informes que incluyen TI en su análisis	<p>EDUCA – Gallup encuesta sobre TI en las escuelas. Aporta información Relación entre NNA que trabajan y asistencia a la escuela.</p> <p>En las estadísticas anuales de la SEE el TI aparece como una de las causas de deserción escolar.</p> <p>Logro no previsto Con la asesoría de OIT/IPEC-RD, dos programas del Gabinete de Políticas Sociales, están revisando herramientas de gestión de información para incluir el TI, estos son el SIUBEN y Solidaridad, esto permitirá que el TI sea integrado en las acciones de transferencia condicionados que tiene en marcha el gobierno dominicano.</p>
2.2. Cobertura de los subsistemas de monitoreo creados	No hay avance en este indicador.
2.3. Número de NNA derivados a las instituciones encargadas de la protección y que recibieron servicios	784 servicios ofrecidos a NNA en materia de: gestión de actas de nacimiento, asistencia en salud, asistencia legal, evaluación psicopedagógica y nutrición.

OBJETIVO ESPECIFICO 3

INDICADORES	Nivel de logro
3.1. Número de propuestas legislativas que se convierten en ley.	<p>No hay avance en el sentido que está planteado el indicador, en cambio hay los siguientes logros relacionados:</p> <p>Está en proceso de elaboración del reglamento de la ley 53-07 contra Crímenes y Delitos de Alta Tecnología, que sanciona la pornografía infantil.</p> <p>La Propuesta de Reforma de Constitución de la República Dominicana, incluye el tema de Trabajo Infantil. Art. 45.</p> <p>El equipo ha dado seguimiento a tres propuestas elaboradas en la fase I, relacionadas con el Código Penal, la ley de trata y tráfico y el Código Laboral y en las mismas se mantienen los elementos relativos al TI y ESC.</p>
3.2. Número de denuncias contra la explotación sexual/laboral de NNA, lo que incluye TT.	En Santiago se han presentado 5 denuncias a las cuales se le está dando seguimiento.
3.3. Número de iniciativas por parte de mandantes de la OIT	<p>CNUS, presentó a IPEC una propuesta de proyecto con los componentes: 1) elevar el nivel de conocimiento de las direcciones de las centrales, 2) sensibilizar la ADP, 3) fortalecer los comités municipales, 4) hacer incidencia aprovechando radio y prensa.</p> <p>CNUS Impulsa la coordinación interinstitucional en los municipios para ETI en coordinación con la SET. Distribuir y explicar los resúmenes de los dos planes nacionales de ETI y contra la explotación sexual y comercial. Reuniones para este tema con directivas de Federaciones para que den seguimiento al TI que definan personal específico para el tema.</p> <p>La ADP participó en un taller sobre PFTI y recibió material de divulgación (afiches) y educativo (metodología SCREAM y carpeta buenas prácticas entre otros)</p>

INDICADORES	Nivel de logro
	<p>COPARDOM ofrece al equipo IPEC su programa de TV, “Dialogo Tripartito” para participar en el momento que consideren conveniente. El 12 de junio el programa completo fue dedicado al TI. Están ventilando la presentación de videos sobre el TI en el programa de radio. Congreso COPARDOM sobre riesgos laborales anual, se han presentado charlas sobre TI. IPEC tiene caseta asignada en el mismo.</p> <p>ASONAHORES ha implementado un código de ética que no permite el uso de mano de obra infantil, en actividades hoteleras.</p> <p>Representantes del CNUS y de COPARDOM participaron en taller regional para evaluar la experiencia o situación de los CDN.</p> <p>El Gabinete de Políticas Sociales integra el TI: en el trabajo comunitario y en las herramientas de gestión de información.</p> <p>SEE designa un subsecretario para asuntos de TI.</p>
<p>3.4. Número y tipo de instituciones que utilizan los PEN contra las PFTI como marco de su política de trabajo contra el TI.</p>	<p>CONANI lanzó un documento de política pública para NNA en situación de calle, en el mismo fueron considerando los planteamientos del Plan Nacional de Acción.</p> <p>La Escuela Nacional de la Judicatura y la Escuela del Ministerio Público consideraron el PEN para hacer el ejercicio de insertar el TI en los programas de los cursos que imparten y para elaborar la “Guía Práctica para la Identificación y Aplicación de las Normas sobre Prohibición de Trabajo Infantil, Trabajo Adolescente y sus Inquestionables Peores Formas”</p> <p>SET a través de la UTI realiza acciones de promoción del PEN y los planes operativos derivados.</p> <p>CNUS integra los contenidos del PEN en sus planes operativos anuales.</p> <p>4 CDL utilizan el PEN para elaborar agendas de largo plazo y planes operativos anuales</p>
<p>3.5. Número y tipo de instituciones que utilizan el PESC como marco de su política de trabajo para combatir este tipo de explotación.</p>	<p>CONANI utiliza el PNESC en su marco de política.</p> <p>UNICEF utilizó el PNESC como marco para elaborar el proyecto que actualmente implementa con fondos de la cooperación italiana, sobre ESC en áreas específicas del país.</p> <p>CONANI, SET, SEE, SECTUR, se apoyan en el PNESC en las acciones emprenden para dar respuesta al problema del TI.</p> <p>La OIM utiliza el PNESC en el proceso de elaboración del Plan Nacional de Trata y Tráfico.</p> <p>El Departamento de Orientación y Psicología de la SEE utiliza el PNESC en las acciones de educación y prevención de abuso infantil.</p>
<p>3.6. Número de iniciativas tomadas en el nivel comunitario para luchar contra el TI en áreas de intervención seleccionadas del proyecto.</p>	<p>En las 9 zonas geográficas que funcionan los Programas de Acción se han formado o reactivado espacios de coordinación en la forma de redes, grupos de apoyo que se activan para procesos específicos y grupos de apoyo de carácter permanente.</p> <p>Visión Mundial organizó una marcha en Sabana Yegua con la consigna No al Trabajo Infantil, Si a la escuela”. 72 participants (F=40 M=32).</p>

INDICADORES	Nivel de logro
	Visión Mundial en coordinación con UTESUR realizó un encuentro recreativo en el parque de Azua, el cual incluyó talleres enmarcados en la metodología SCREAM, participaron líderes comunitarios, PMT y representantes de: <i>CONANI, SEE, Gobernación Provincial, Dirección Provincial De Salud, Fiscalía de NNA, Secretaria de la Juventud, INFOTEP, Plan Internacional</i> . 141 participants (F=69 M=72)

OBJETIVO ESPECIFICO 4

INDICADORES	Nivel de logro
4.1. Número de NNA trabajadores cuyo ingreso en las PF se evitó en las áreas seleccionadas del proyecto.	1,446 (809 masculino y 637 femenino) identificados, se mantienen asistiendo a la escuela y reciben servicios de útiles escolares, asesoría legal, salud.
4.2. Número de NNAT retirados de las PFTI en las áreas seleccionadas del proyecto	2,071 (1,367 masculino y 704 femenino) identificados han sido retirados del TI, se mantienen asistiendo a la escuela y reciben servicios de útiles escolares, asesoría legal, salud.
4.3. Tasa de escolarización de NNA meta.	No medido
4.4. Tasas de deserción de niñas y niños meta.	No medido
4.5. Tasas de promoción para niñas y niños meta.	No medido

Otro logro no previsto

- ◆ Fortalecimiento organizativo del CDN el cual se expresa en:
 - Integración muy preactiva del Gabinete de Políticas Sociales
 - Secretaría de Estado de la Juventud con un rol más proactivo.
 - Funcionamiento del Equipo técnico Ejecutivo
 - Aumento de reuniones realizadas.
 - Implementación de programas trimestrales y seguimiento a las actividades previstas.
 - Activación de un CDL (SJM) y mayor dinamismo en uno (Azua), dos participaron en elaboración de herramientas de gestión: rediseño estructural, agenda de largo plazo y plan operativo (San Cristóbal y Santiago)
- ◆ NNA del programa que han obtenido premiaciones y reconocimientos

Impactos / efectos

- ◆ Empoderamiento de NNA.
- ◆ Mejoría en la comunicación en las familias.
- ◆ Fortalecimiento en la capacidad de gestión de proyectos y en el manejo del tema en las agencias ejecutoras. formación para el equipo y aumento de la capacidad técnica, mayor proyección de la imagen institucional fue un aprendizaje hacer la intervención desde diferentes ámbitos; afinar y complementar la estrategia de la institución, adquisición de equipos tanto de oficina como para las salas de tareas
- ◆ Se ha motivado a las instituciones para que visualicen e integren en la gestión de los Programas de Acción los roles de las instituciones públicas con miras a activar/fortalecer la red local de protección y fortalecer la capacidad de respuesta del sistema.
- ◆ Visibilización del tema de ESC en las agendas de las organizaciones comunitarias e instituciones en zonas no tradicionales, no necesariamente turísticas.
- ◆ El acuerdo Trabajo Decente firmado en el país incluye el TI, lo cual no ha sido la norma en otros países.
- ◆ Resoluciones de la Suprema Corte de Justicia para evitar la revictimización de los NNA.

Anexo 6: Cuadro de Actividades Resumidas y Nivel de Ejecución

Actividades objetivo inmediato 1:

R	Difundir entre actores claves: Los planes nacionales (PEN, PNESC), materiales educativos, lecciones aprendidas y buenas prácticas.
R	Capacitar sobre las herramientas de conocimiento y técnicas para combatir las PFTI.
R	Lanzar campañas de sensibilización específicas
R	Involucrar dirigentes y personalidades, adolescentes retirados o prevenidos y ONG ejecutoras de PA fase I en acciones de sensibilización

Actividades objetivo inmediato 2:

P	Negociar y asistir técnicamente a la ONE para incluir TI en ENHOGAR
P	Promover investigaciones sobre TI en universidades
P	Sensibilizar y concienciar a instituciones sobre beneficios de manejo de información
N	Auditar sistemas de información existentes
P	Diseñar instrumentos de manejo de información
N	Capacitar sobre sistemas de información y sobre SINAMOTI
N	Brindar asistencia técnica para de SINAMOTI
N	Diseñar manual para SINAMOTI
N	Apoyar en la recolección periódica de información
P	Colaborar en el establecimiento de un sistema de referencia

Actividades objetivo inmediato 3:

P	Armonizar la legislación penal con la Ley 136-03 y reglamentar
P	Impulsar procesos de aprobación y reglamentación de instrumentos legales: Ley 137-03 de Trata y Tráfico, Código de Trabajo, Código Penal
R	Fortalecer el sector judicial mediante: capacitaciones sobre herramientas de referencias y marco legal relevante, publicación de material informativo, inclusión de TI en programas educativos, apoyar procesos de denuncia y procesamiento de explotadores
R	Debatir con empleadores y sindicatos sobre sus responsabilidades en para la implementación del PEN y PNESC y con la erradicación del TI en general
R	Promover dentro del sector empleador, el compromiso social empresarial efectivo
P	Fortalecer SET y CDN en su rol de implementación del PEN
P	Fortalecer CONANI y CIESC en su rol de implementación del PNESC
R	Capacitar personal técnico de la UTI en la SET y en el CONANI.
P	Fortalecer los CDL en su rol de restitución de derechos
R	Capacitar a los dirigentes comunitarios en las PFTI y movilización de la comunidad.

Actividades objetivo inmediato 4:

R	Brindar servicios educativos: Salas de Tareas y materiales pedagógicos y educativos
R	Capacitar a docentes y personal administrativos de la SEE
R	Promover actividades después de las horas lectivas, lo que incluye programas deportivos y de arte.
R	Negociar con la SEE servicios de donación de uniformes escolares y textos, suministro de desayuno, merienda escolar y programas de salud preventiva.
P	Negociar con el INFOTEP, SET y ONG para facilitar acceso a capacitación y empleo para jóvenes, padres y madres.
R	Promover el intercambio de experiencias y la identificación y difusión de las mejores prácticas.
P	Promover cooperativismo, microempresas y capacitación para el empleo
P	Negociar con la SEE el desarrollo de programas de alfabetización para padres y madres de niñas y niños trabajadores.

Anexo 7: Bibliografía Consultada

ILO/IPEC “Percepción de la Sociedad Dominicana sobre el Trabajo Infantil.” Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Recinto Santo Tomás de Aquino Centro de Investigación en Educación y Desarrollo Humano (CIEDHUMANO) Santo Domingo, D. N. Junio 2006.

ILO Planning and Managing Project Evaluations 2006.

ILO Preparation of Independent Evaluations of ILO Programmes and Projects 1997.

ILO/IPEC Guidelines: Strategic Programme Impact Framework, First Version, May 2002.

ILO/IPEC, “Plan Estratégico Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en la República Dominicana, 2006 – 2016” Editorial Mediabyte, República Dominicana, 2006.

“Situación de la Niñez en la República Dominicana: Tendencias 1986-2006”, Francisco I. Cáceres Ureña, PhD. y Antonio Morillo Pérez, Phd., PROFAMILIA, República Dominicana 2008.

ILO/IPEC, “Plan de Acción de la República Dominicana para Erradicar el Abuso y la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes” Comisión Interinstitucional, contra el Abuso y la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, Contribución de Aragen Martínez, Grupo Editorial Fénix, República Dominicana, 2006.

“Lineamientos de Política de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle en República Dominicana 2007 – 2012”, Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI).

ILO/IPEC-SET-USDOL, “Colección de Buenas Prácticas para la Prevención y Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en República Dominicana”

ILO/IPEC Evaluation “Combating of the Worst Forms of Child Labour in the Dominican Republic. Supporting of the Time Bound Programme in the elimination of the Worst Forms of Child Labour in Dominican Republic”, May 2007.

ILO/IPEC “Documento de Proyecto PDD República Dominicana – Segunda Fase – Agosto 2006”.